

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS INGLÉS – FRANCÉS











Rector

Ivaldo Torres Chávez

Vicerrector Académico

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Laura Teresa Tuta Ramírez

Decano

Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Myriam Edilma Gómez Filigrana

Representante de los Profesores

Gonzalo Alberto Vargas Jáuregui

Representante de los Profesores

Víctor Iván Luna Marín

Representante de los Estudiantes

Lucy Durán Becerra

Representante de los Egresados

Iván Darío Vargas González

Director de Programa









Docentes

Carlos Alberto Jaimes Guerrero Claudia Judith Mosquera Muñoz Daniel Ricardo Pedraza Ramirez Gabriel Eduardo Cote Parra Gonzalo Alberto Vargas Jáuregui Iván Darío Vargas González Jhon Edinson Pabón Ascanio Judith Cecilia Albarracín Trujillo Karen Yisbel Calderón Ríos Laura Marcela Torres Álvarez Lucy Durán Becerra Magdaleydy Martínez Cáceres Marjorie Verónica Arciniegas Vera Maryan Lizeth Díaz Ferrer Mayeini Katherine García Parada Mónica Tatiana Maldonado García Myriam Edilma Gómez Filigrana Oscar Fernando Acevedo Campo Patricia Silvye Mazeau De Fonseca Sayuri Andrea Castillo Ortega Syndy Yulieth Castellanos Castellanos

Estudiantes

Víctor Iván Luna Marín Jorge Andrés Rosas

Egresados

Diana Carolina Barón Gutiérrez





Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co





25

25

27

29

33

38

INTRODUCCIÓN 9 2.1 RESEÑA HISTÓRICA 10 2.2 Presentación del programa 14 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL 14 Misión 14 Visión 15 El programa y las necesidades locales y regionales 15 Misión de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras 16 Visión de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras 17 17 Perfil Ocupacional 17 Modelo Pedagógico Del Programa La Facultad, el Programa y la Formación de Educadores 19 Dimensiones para un modelo pedagógico en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras. 21 Dimensión Filosófica 22 23 Dimensión antropológica 24 Procesos socioculturales 24 Dimensión pedagógica





Sobre la estructura curricular del programa

Dimensión Psicopedagógica

Dimensión ecológica

Dimensión tecnológica

Contenido





Tipos de Relaciones entre disciplinas	40
La interdisciplinariedad en el Programa de Lenguas Extranjeras	41
Sobre La Metodología	
Enfoques metodológicos para la enseñanza de Lenguas Extranjeras	
El enfoque comunicativo	47
El enfoque accional	47
Pedagogía por proyectos	50
Sobre la evaluación en el Programa	54
La evaluación en la enseñanza de lenguas: componentes referenciales	55
La evaluación según el MCERL	55
La evaluación de desempeño según el MECRL	56
Los tipos de evaluación según el MCERL	57
La autoevaluación	58
La Coevaluación	58
Resultados de aprendizaje	59
Mecanismos de evaluación del aprendizaje	62
Desarrollo curricular y plan de estudios	67
Impacto del programa	84
Investigación, creación artística y cultural	84
Impacto regional y nacional	87
Egresados	99
Estructura Académico administrativa del programa	100
Funciones de la dirección de programa	103
Perfiles de los docentes Pampiona - Norte de Santander - Colombia Pales: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750	105









Estrategias de Evaluación y autoevaluación	107
Directrices de Mejoramiento Continuo	108
Bienestar Universitario	112
Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas	116







Índice de tablas

Tabla 1. Información general del programa	14
Tabla 2. Consejos para pilotear un proyecto pedagógico	52
Tabla 3. Relación créditos por semestre	69
Tabla 4. Organización Plan de Estudios 2018	69
Tabla 5. Relación de créditos por componente	73
Tabla 6. Plan de Estudios	73
Tabla 7. Resumen total del Plan de Estudios	80
Tabla 8. Electiva Profesional I	81
Tabla 9. Electiva Profesional II	81
Tabla 10. Electiva Profesional III	81
Tabla 11. Comparativo procesos de autoevaluación	108
Tabla 12. Fortalezas del programa, autoevaluación 2020	100
Tabla 13. Oportunidades de mejora, autoevaluación 2020	110
Tabla 14 Niveles de Alerta, Sistema Avanza, Alertas Tempranas	114









Tabla de Gráficas

Gráfica 1 Proyecto Educativo del Programa	19
Gráfica 2 Dimensiones del modelo pedagógico	
Gráfica 3 Proceso de evaluación curricular	32
Gráfica 4 Niveles de flexibilidad en el Programa	36
Gráfica 5 Enseñanza de lenguas e interdisciplinariedad	42
Gráfica 6 Condiciones de un proyecto	53
Gráfica 7 Tipos de evaluación	57
·	







PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo del Programa de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés, es el resultado de una reflexión continua del Comité de Programa Ampliado -estudiantes, profesores, egresados y administrativos - del programa, en torno a los diferentes procesos académicos, investigativos y de interacción social que se articulan con las funciones misionales de la Universidad de Pamplona.

La construcción de este Proyecto Educativo del Programa (PEP) surge como resultado del proceso de autoevaluación al interior del programa que dan como resultado el reconocimiento de Acreditación de Alta Calidad mediante resolución 27742 del 07 de diciembre de 2017. Asimismo, se establecen unos lineamientos generales por el Comité de Programa en el año 2018 que recopilan la normatividad institucional, la información contenida en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, la Resolución 18583 del MEN y los contenidos programáticos del proceso de renovación curricular de cada uno de los cursos de los diferentes componentes de formación.

Más recientemente, el Acuerdo 02 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU actualiza el modelo de acreditación en alta calidad incluyendo nuevos elementos a tener en cuenta en los programas de pregrado en Colombia como los resultados de aprendizaje, la noción de competencias entre otras. Esta actualización del PEP incluye las últimas disposiciones del CESU recientes y aún en etapa de socialización y comprensión por la comunidad académica en el país.







El PEP de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés, Francés está estructurado en diez capítulos, así: Identidad del programa, modelo pedagógico, desarrollo curricular y plan de estudios, impacto del programa, estructura académico-administrativa, estrategias de evaluación y autoevaluación, bienestar universitario y recursos físicos y financieros.

2. GENERALIDADES

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La historia del Departamento Lenguas Extranjeras se remite a los años 1961 y 1962 en los cuales la Universidad de Pamplona ofreció a la población estudiantil de la ciudad, la carrera de Secretariado Bilingüe con una duración de 2 años. Solo hasta el 5 de abril de 1961 se inician labores con dos carreras intermedias: Servicio Social y Secretariado Bilingüe. Estas carreras tenían una duración de dos años con modalidad nocturna. En 1963 se inicia formalmente el plan de estudios para formar licenciados en Filología e Idiomas. Para ello se establece convenio con la Universidad Industrial de Santander, ya que hasta ese momento la institución no podía otorgar títulos a nivel de licenciatura por tener carácter de fundación.

El Departamento de Lenguas Modernas, integrante de la Facultad de Humanidades e Idiomas, inició labores hacia 1963, ofreciendo la carrera de Filología e Idiomas, ofreciendo 4 años de estudios post-secundaria a la Facultad de Ciencias de la Educación y entregando los primeros títulos en dicha especialidad, en 1967 según Resolución 2664, de septiembre 27 de 1967, del Ministerio Educación. En 1967 según Acuerdo No. 55 de junio 26 de 1967 el fondo Universitario Nacional recomendó al Ministerio de Educación Nacional la aprobación de los programas de Filología e Idiomas (Psicología y Pedagogía) y la autorización para expedir el título de Licenciado -UIS- Fundación Universidad de Pamplona.







La Licenciatura en Filología e Idiomas tenía una duración de cuatro años y medio -nueve semestres-, los cuales estaban organizados en períodos académicos anuales. En el año de 1968 se comienza a implantar un nuevo plan de estudios, anual, con la misma duración que el anterior. El título que se expide, por intermedio de la UIS, el de licenciado en Filología e Idiomas, especialidad área mayor: inglés, área menor: francés. Así continuó hasta el año de 1970, el 13 de agosto se reconoció la Universidad de Pamplona como Universidad y se facultó para otorgar títulos y grados de conformidad con el Decreto Nacional No.1550 expedido por la presidencia de la República y el Ministerio de Educación Nacional. Hasta mediados de 1970 la Universidad de Pamplona concedió títulos por intermedio de la Universidad Industrial de Santander. En ese mismo año la carrera se dividió en dos: inglés-francés y español-francés, con fundamento en la Resolución 10469, del 15 de octubre de 1973.

A partir de español-francés 1972 se creó la Facultad de Humanidades e Idiomas, con secciones de: e inglés-francés y Ciencias Sociales y Económicas. En ese mismo año se gradúan los primeros egresados en el nuevo plan, comienza una etapa de reflexión por parte de la comunidad académica del Departamento En 1975 según Acuerdo No. 003 del 25 de junio se aprueba la nueva estructura Académica-Administrativa de la Universidad de Pamplona, quedando ubicado el Departamento de Lenguas Modernas en la Facultad de Humanidades e Idiomas. Según Resolución No. 10469 del 15 de octubre de 1973, se aprobaron los programas de inglés-francés y de español-francés, y se facultó a la Universidad de Pamplona para expedir los diplomas y los títulos correspondientes.

En el año 1980 el programa adecuó sus objetivos según lo planteado en el Decreto 080. El Comité Curricular de Programa solicitó la aprobación de reformas al Comité Curricular Central, las cuales entran en vigencia a partir del primer semestre académico de 1981. En el Periodo 1983-1993 se presentaron modificaciones en Plan de Estudios, cuerpo de profesores, responsabilidad académica, estructura orgánica y normatividad interna. En el Il período académico de 1998 se diseñó el Manual del Laboratorio de Idiomas teniendo en



Universidad de Pamplona กุษละเปลาสิทธิเอเลย เมื่อเลย เลย 1996 que fijó el Manual de Funciones, se elaboró el Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

www.unipamplona.edu.co



Reglamento de Práctica Integral y el Reglamento de Trabajo Social para dar cumplimiento al desarrollo del Plan de Estudios vigente.

A finales de la década de los 90 la revisión del sistema de oferta de los programas académicos en las instituciones de educación superior conlleva a normalizar inicialmente la oferta educativa en las Facultades de Educación. Se instaura una cultura de la auto evaluación de los programas de Licenciatura y Especialización. Estos procesos conllevan el sometimiento de esos programas a los procesos de obtención de Acreditación Previa.

En el contexto descrito, el Programa de Lenguas inició una reflexión en torno a sus procesos académicos, con miras a una modificación en el plan de estudios del programa. Lo anterior para dar respuesta a lo establecido en el Decreto 272 el cual hizo énfasis a la formación pedagógica e investigativa. De conformidad con el Artículo 113 de la Ley 115, el Decreto 272 de 1998 estableció que a partir de su vigencia los nuevos Programas de Pregrado en Educación requieren la Acreditación Previa otorgada por el Ministerio de Educación Nacional previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación.

En desarrollo de este mandato la Universidad de Pamplona consideró pertinente presentar el programa académico de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés al proceso de Acreditación Previa para atender a la cualificación y mejoramiento de la calidad académica de sus procesos académicos y contribuir así a una transformación cualitativa de la formación profesional. Al considerar todos estos aspectos se asumió la determinación de ofrecer un Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés con calidad técnica y metodológica para ofrecer un mejoramiento continuo del programa de formación. Este proceso dio como resultado la acreditación previa del programa por parte del Ministerio de Educación Nacional.







La continuidad de funcionamiento del programa se obtuvo a través de la Resolución Nº 1763 del 28 de junio de 2000, la cual otorgó la Acreditación Previa al programa de pregrado denominado Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés, ofrecido por la Universidad de Pamplona de Pamplona. En el año 2002 y mediante acuerdo Nº 107 del 18 de diciembre de 2002, proferido por el Consejo Académico, el programa actualiza su Plan de estudios.

A partir del año 2002 la Universidad de Pamplona inició una reestructuración curricular que redefinió el sistema de creditaje -explicado más adelante en el apartado estructura curricular- para los programas de la Universidad. Esta política permitió la organización y sistematización de los programas, que se evaluaron progresivamente.

En este mismo sentido en el año 2005, mediante Acuerdo Nº 090 del 20 de diciembre de 2005, se reestructura el Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras y se modifica en el año 2009 mediante acuerdo Nº 012 del 31 de marzo de 2009. Este es el plan de estudios sufrió modificaciones fundamentadas en los principios del currículo flexible y pertinente en el año 2011; y más recientemente en 2019, fue actualizado mediante el Acuerdo 144 del 03 de octubre en sus requisitos y correquisitos a la luz de principios de coherencia y flexibilidad curricular.

Ahora bien, en 2018, luego de la obtención de la resolución de Acreditación, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés actualiza su plan de estudios atendiendo los hallazgos más importantes de su proceso de autoevaluación e incluye las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura contenidas en la Resolución 18583 de 2017. Este plan, conocido como el plan 2018, se encuentra en oferta desde el primer semestre de 2019 y fue actualizado el 17 de marzo de 2020 a la luz del principio de flexibilidad curricular, específicamente en la inclusión de una prueba clasificatoria de inglés y francés para los estudiantes nuevos, de transferencia interna y externa que ingresan por primera vez al programa.







2.2 Presentación del programa

En la Tabla 1 se presenta información general del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés de la Universidad de Pamplona, acorde con lo registrado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN (SACES).

Tabla 1. Información general del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés

Nombre del programa	Licenciatura en Lenguas Extranjeras: inglés -
	francés
Nivel de formación	Pregrado
Norma interna de creación	Resolución No. 10469 del 15 de octubre de 1973
Lugar donde funciona	Pamplona, Norte de Santander
Área de conocimiento	Ciencias de la Educación
Código SNIES	870
Registro calificado (7 años)	Resolución 002086 del 05 de marzo de 2019
Acreditación de Alta Calidad	Resolución 27742 del 07 de diciembre de 2017
Periodicidad en la admisión	Semestral
Jornada	Diurna
Metodología	Presencial
Número total de créditos	164
# mínimos de primer semestre	35
# máximo primer semestre	40

3. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento



Poutadadanela innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

Visión

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

El programa y las necesidades locales y regionales

La actual demanda profesional exige Licenciados en el área de Lenguas Extranjeras formados en competencias pedagógicas y disciplinares para cubrir las necesidades del entorno. Esta demanda es generada por las políticas establecidas por la Ley General de Educación donde se establece el área de Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros como una de las áreas obligatorias y fundamentales para la educación básica.

La tendencia nacional de los programas de formación de licenciados se orienta al mejoramiento lingüístico que responda a las necesidades nacionales de las metas específicas formuladas del Plan Nacional de Bilingüismo que propone para los futuros profesores de inglés, el logro de los niveles intermedio alto y avanzado, como lo establece el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprender, enseñar y evaluar (MCER). El cumplimiento de esta exigencia se propone como garantía para el desarrollo de las competencias para que el estudiante de educación básica y media vocacional, obtenga un nivel intermedio y, en el caso de los estudiantes universitarios, para que alcancen un nivel intermedio alto.







Esta necesidad de cualificación de los niveles al año 2017 la resolución 18583 que ajusta las características de calidad en los programas de educación instauró el nivel avanzado C1 como requisito de egreso de los licenciados en lenguas modernas, extranjeras y afines.

A nivel regional, la existencia del Programa se sustenta en la búsqueda de respuesta que debe dar la Universidad de Pamplona a la región ante la necesidad manifiesta en el Plan de Desarrollo Departamental de Norte de Santander (2020-2023). En la meta 43 referida a la *implementación del Programa Departamental de Bilingüismo que* enfoca el impacto esperado en dos aspectos a tener en cuenta en la región: la guía turística y el fortalecimiento de los programas escolares.

A nivel local, el Plan de Desarrollo Municipal, Acuerdo 008 de 2020 de la Alcaldía de Pamplona, plantea la necesidad de reforzar el aprendizaje de idiomas, en especial del inglés a través del eje 1: Bienestar Social. La propuesta se concreta a través del programa "Pamplona es más educada" que busca garantizar la educación en términos de inclusión, equidad y calidad. Los datos referidos en el Plan de Desarrollo Municipal en cuanto al nivel alcanzado en inglés, corroborado a través de la prueba Saber 11, en estudiantes de educación media, se encuentra el 19% ubicado en el nivel B1 y el 16% entre los niveles A2 y B+. Estos datos contrastados a nivel departamental ubican a Pamplona como el municipio con más alto nivel lingüístico en inglés de la región de Norte de Santander.

Misión de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés Francés de la Universidad de Pamplona, comprometida con el desarrollo humano responsable y sostenible, asume la formación integral de docentes investigadores idóneos, reflexivos y competentes en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras en un contexto local y globalizado.







Visión de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras

Ser un programa líder en formación e investigación en Lenguas y Culturas Extranjeras, con impacto nacional e internacional.

Perfil Ocupacional

El egresado de la Universidad de Pamplona de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés estará capacitado para desempeñarse como docente en educación formal, en los niveles básico en el ciclo de secundaria (6 a 9 grado) y en educación Media (10 y 11 grado).

De igual forma este profesional podrá desempeñarse como docente de lenguas en los diferentes espacios de educación para el trabajo y el desarrollo humano, dentro de los parámetros establecidos por la ley. En general, el egresado es competente para diseñar, ejecutar y evaluar programas de formación y de difusión de las lenguas inglesa o francesa.

1. Modelo Pedagógico Del Programa

A través de su existencia el Programa de Lenguas Extranjeras ha implementado diferentes metodologías, enfoques y tendencias para la enseñanza de lenguas extranjeras. El paso del tiempo ha permitido consolidar la experiencia y formación de sus docentes, los intercambios pedagógicos, el conocimiento de las transformaciones sociales, que han ido modelando el sujeto docente y el sujeto estudiante, han conllevado a proponer la adopción de grandes líneas de un modelo pedagógico para la formación de educadores en el programa de lenguas extranjeras.







Este documento se aproxima a las teorías y las prácticas pedagógicas que se implementan en el programa de lenguas incluyendo la perspectiva de evaluación, de contenidos programáticos, de los trabajos, proyectos y expresiones culturales cuyo desarrollo se incentiva en el programa. Se abordan las disciplinas que atañen a la enseñanza, aprendizaje de las lenguas extranjeras: pedagogía, didáctica y cultura.

El modelo pedagógico formula grandes líneas conceptuales y presenta posibilidades de acción dentro de una perspectiva amplia sin intención de limitar el acto de enseñanza que goza de libertad y autonomía; la propuesta se enriquece con la experiencia y el intercambio que se realiza en los colectivos de las áreas y en los grupos de investigación.

El modelo pedagógico forma parte del Proyecto Educativo del Programa; presenta la fundamentación curricular y describe los enfoques pedagógicos, teóricos que fundamentan los procesos del Programa. En este primer documento se esboza el PEP como se aprecia en el gráfico No 1.

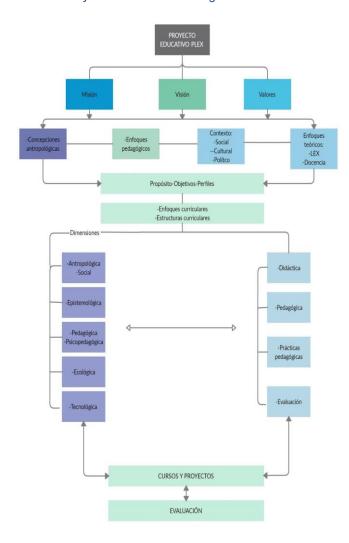








Gráfica 1 Proyecto Educativo del Programa



La Facultad, el Programa y la Formación de Educadores

En la Facultad de Educación y en el Programa de Lenguas Extranjeras se entiende la formación como un conjunto de principios y procedimientos que activan diferentes modalidades de práctica pedagógica y que producen diferentes desarrollos tanto en las



Universidad de Pamplona en los desempeños de los futuros profesionales de la Educación. En Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



coherencia con el Pensamiento Pedagógico, que pone al estudiante en centro del proceso proceso de formación, se asume la separación del modelo tradicional de la formación centrada en la enseñanza y presupone la transformación de la cultura académica en un proceso inherente a la generación de prácticas pedagógicas innovadoras, resultantes de las nuevas formas de organización del conocimiento. López y Puentes lo señalan claramente al escribir:

...en los procesos curriculares lo formativo se restringe a lo escolar, el proceso curricular descansa en lo instrumental operativo; su naturaleza academicista y enciclopédica; la "disciplinariedad asignaturista" es avasalladora y "obstáculo" para el logro de interdisciplinariedad la la transdisciplinariedad (impide alcanzar formas diferentes de organizar el conocimiento, nuevos roles de los docentes, nuevos ambientes o contextos de interacción).1

La necesidad de modificar y replantear el proceso formativo implica a) Un cambio en los principios educativos. b) Un cambio en los principios organizativos del conocimiento. c) Un cambio en el papel o rol de los profesores. d) Un cambio en la conceptualización y desarrollo de las modalidades de práctica pedagógica que éstos realizan. Así mismo considera que la transformación de las prácticas pedagógicas de formación centradas en el aprendizaje implica el desarrollo de acciones problematizadoras, integradoras, investigativas o socializantes, o reeducativas que



López, Puentes. Modernización curricular de la Universidad Surcolombiana: integración e nterdisciplidad le la Universidad Surcolombiana. Vicerrectoría de Investigación y Pamplopa - Norte de Santander - Colombia Pamplopa - Norte de Santander - Colombia Proversión (1986) (1986

www.unipamplona.edu.co



favorezcan la estructuración de los conocimientos y de sus relaciones, pero, sobre todo, la generación de nuevas identidades profesionales.

Como formadores de educadores somos conscientes del rol fundamental de la Pedagogía en la esfera educativa para permitir la contextualización de la ciencia y la tecnología bajo la forma de nuevas relaciones educativas. Se asume que la formación específica y la formación pedagógica constituyen una unidad teórico-práctica., que forma parte de los requerimientos del conocimiento, así como la policognición, el pensamiento conceptual con raciocinio abstracto².

Dimensiones para un modelo pedagógico en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras.

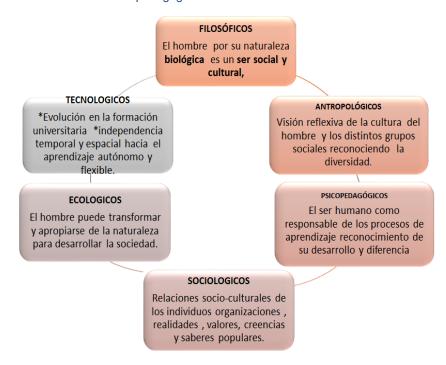
Las dimensiones del modelo pedagógico del PLEX descritas en el gráfico No 2, expresan el espíritu de los fundamentos que para el currículo formula el Pensamiento Pedagógico Institucional: filosóficos, sociológicos, antropológicos, psicológicos. pedagógico, ecológico y tecnológico. Estas dimensiones y principios se concretan en la formulación de la propuesta curricular del Programa.







Gráfica 2 Dimensiones del modelo pedagógico



Dimensión Filosófica

Los fundamentos filosóficos del currículo en el Programa se materializan en la concepción de persona, se considera que la esencia del ser humano tiene múltiples dimensiones que van desde lo comunitario, a lo individual pasando por lo histórico. La formación integral incluye los componentes científico, tecnológico, estético, lúdico, ético, social y espiritual. Los procesos formativos escolarizados tratan de orientar la formación del ser humano en cada una de las dimensiones que lo constituyen a través del sistema educativo y de formación que se desarrolla en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La dimensión filosófica incluye un fundamento teórico crítico que trata de dilucidar los procesos sociales y educativos que contribuyen a fomentar las transformaciones sociales



Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



necesarias en las comunidades de influencia, lo cual asume el Programa con responsabilidad como agente formador de docentes.

Podemos resumir con los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida mencionados en informe de la UNESCO (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

Dimensión antropológica

"Por decirlo de una vez: el hecho de enseñar a nuestros semejantes y de aprender de nuestros semejantes es más importante para el establecimiento de nuestra humanidad que cualquiera de los conocimientos concretos que así se perpetúan o se transmiten" Savater

Esta perspectiva antropológica asume la educación para la libertad, para el desarrollo de la autonomía y la formación del pensamiento crítico y flexible. La perspectiva antropológica del currículo se articula necesariamente a la cultura humana, a la construcción de significados a través del conocimiento de hechos, de acciones en los contextos de la realidad. El proceso de significación que abstraemos, conceptualizamos y comunicamos tiene su origen en la cultura; desde esta perspectiva el conocimiento y la comunicación derivada son inseparables, interdependientes y constituyen a su vez nuevos significados.

En concordancia con las posturas de la psicología cultural se asume el rol mediador de la cultura en la formación no como una amalgama de instrumentos artificiales utilizados individualmente sino como lo plantean Cole & Wakai (1984) citado por Vila se incluyen normas, valores institucionales y los aspectos relacionales entre otros; la cultura como un espacio estructurado que posibilita el desarrollo de los procesos cognitivos para organizar la propia acción y dotar de significado las acciones de los demás miembros de la sociedad.







Procesos socioculturales

En cuanto al aprendizaje de la lengua extranjera, siguiendo el modelo de Virginia Collier, tenemos que los procesos sociales y culturales que se presentan en la vida cotidiana del estudiante inciden en su experiencia, su pasado, su presente, su futuro y se articula con los diversos contextos en los que se desenvuelve, así las cosas tenemos que el trabajo sociocultural de adquisición de la lengua incluye también variables afectivas como autoestima, ansiedad y factores externos sociales como pertenencia a grupos minoritarios factores que pueden influenciar el desempeño del estudiante en la lengua extranjera. En concordancia con lo expuesto el programa de lenguas propende por un espacio socioculturalmente favorecedor de adquisición de la lengua extranjera.

Tal como lo formula Sacristán "no cabe la acepción científica en este tema, puesto que, si algo en el mundo educativo no es neutro, es precisamente, el proyecto cultural y de socialización que tiene la escuela. De alguna forma el currículum refleja el conflicto de intereses dentro de una sociedad y los valores dominantes que rigen los procesos educativos (José Gimeno Sacristán: el currículo una reflexión sobre la práctica. p. 18)

Dimensión pedagógica

En el modelo se asume la pedagogía como disciplina teórica y práctica que constituye el eje fundamental de los procesos de formación y establece que la inteligibilidad de la disciplina radica en el hecho de que un saber o una práctica específica deben ser enseñadas. La identidad del docente se construye en el discurso de la educación y no en el discurso de la profesión; restituir la voz, el estatus de la pedagogía es uno de los objetivos del programa de lenguas como formador de formadores.







La pedagogía propone el discurso pedagógico como rasgo de identidad del profesional docente definido, en palabras de Bernstein "...como una regla que engloba y combina dos discursos: un discurso técnico que vehicula destrezas de distintos tipos las relaciones que las unen y un discurso de orden social. El discurso pedagógico incluye, por una parte, reglas que crean destrezas de uno u otro tipo y reglas que regulan sus relaciones mutuas y por otra, reglas que crean un orden social" Berstein (1998:62)

Dimensión Psicopedagógica

Esta dimensión se orienta a tener en cuenta la individualidad del ser humano en sus componentes intelectual y psicológico. El currículo propende por la estructuración de la personalidad, el desarrollo humano y la formación de competencias relacionales como rasgo de formación integral y génesis de la estructura cognitiva y de la construcción sociocultural. La formación en la autonomía, la convivencia se integra a la lógica de la enseñanza-aprendizaje respetando las diferentes formas de apropiación de conocimiento para adecuar la propuesta curricular al ritmo de trabajo, a los intereses y a los estilos de aprendizaje.

Cada ser humano desarrolla una individualidad única y se manifiesta diferencias en cuanto a la consolidación de su intelectualidad, su evolución sicológica virtud a lo cual el aprendizaje se logra a diferentes ritmos.

Dimensión ecológica

"La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser palabras claves en este mundo en devenir" Federico Mayor. Introducción a los 7 saberes.







La dimensión ecológica, como pensamiento y acción, busca identificar su lenguaje, sus conceptos y sus estrategias con el propósito de generar reflexión, es una disciplina necesaria en todo currículo que debe ser estudiada e investigada; define las bases de toda política en materia de recursos naturales y una dimensión definida en torno del equilibrio de la naturaleza y a partir de ella de la misma civilización humana. En este sentido, el hombre puede transformar y apropiarse de la naturaleza para desarrollar la sociedad. (Sánchez, 1994).

La Universidad de Pamplona promueve la cultura del cuidado del medio ambiente a través del currículo, valiéndose de la diversidad de saberes con que cuenta, además de evidenciar esta buena práctica en su propio quehacer. La Universidad de Pamplona asume el desarrollo sostenible como un nuevo paradigma orientado a producir cambios en valores, formas de gestión, criterios económicos, ecológicos y sociales, para mitigar la situación de cambio global y adoptar un recorrido más acorde con las posibilidades de la naturaleza pensamiento pedagógico Universidad de pamplona, 2014). El concepto de desarrollo sostenible según la Asamblea de las Naciones Unidas está dirigido a hacer progresar los recursos humanos, de la educación y la formación, en la dirección de un futuro viable (Novo, 2006). Es cambio en todos los niveles del sistema educativo y ubica a la educación como un agente para el cambio. Así: «es necesario promover una cultura de la sostenibilidad, no sólo en el ámbito político, sino también en el ámbito de los agentes sociales y el conjunto de los ciudadanos» (Aznar, 2003).







Dimensión tecnológica

"... la tecnología será muy importante, pero esencialmente, porque tendría que obligarnos a hacer cosas nuevas más que por que nos permita hacer mejor las cosas viejas" Peter Drucker

En el Programa de Lenguas Extranjeras, tal como se formula en el pensamiento pedagógico, la dimensión tecnológica es considerada como una vía de integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de formación. Se entiende que el tratamiento de la información y el desarrollo de la competencia digital requieren el fomento de actitudes y promoción de ciertos procedimientos al momento de hacer uso de las tecnologías en general y de las TIC en particular. Asegurar un uso eficiente de las nuevas tecnologías y el buen tratamiento de la información requiere demandan cultivar y promover procedimientos que potencien el desarrollo del pensamiento y tratamiento crítico de la información

Actualmente, las Tecnologías de la Información y Comunicación están omnipresentes en todas las esferas de la vida cotidiana. Según plantean Oshima y Maramatsu, (2015), citados por López (2016), la promulgación de políticas educativas sirve de caja de resonancia alentando la inclusión de las TIC en los currículos. Es así como se plantean dos líneas de trabajo sobre el tema, una que examina las oportunidades para el ejercicio docente y la segunda que establece la relación entre TIC y educación; pone el énfasis en la adquisición de habilidades y conocimientos para su uso eficaz por parte del estudiantado. Encontramos en estas dos líneas el educar con y el educar para las TIC. (*Opus, cit*, 211)

A las dos líneas mencionadas se suma la introducción de las tecnologías como objeto de análisis crítico y de conocimiento. Según plantea el autor, el desarrollo de estas tres



perspectivas pesibilitaría la inclusión cabal de las TIC en el currículo, así tenemos las TIC:
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



"1) Como herramientas y como ejercicio de apoyo de la docencia, 2) Como medida de fomento de un uso eficiente de la misma y 3) Como objeto de análisis crítico y de conocimiento". Si bien la incorporación de las TIC ha sido vista como positiva, su integración en la educación no se revela como un proceso simple (Comisión Europea 2015). La Universidad de Pamplona ha incrementado el desarrollo de su dimensión tecnológica desde la puesta en marcha de su Macropolítica, Plataforma Siglo XXI en el año 2.000; esto ha permitido la vida universitaria, basada en Nuevas Tecnologías de Información (NTI). Esta dimensión ha permitido desarrollar una comunidad virtual para superar las fronteras de espacio y de tiempo e integrar la gestión posibilitando la sistematización de las relaciones laborales, académico-administrativas y la cualificación en el manejo de documentación, agenda, información, comunicación, procesos con mayor integración y agilidad.

La licenciatura ha adoptado las políticas y programas que incentivan el uso de las TIC en los espacios de formación así mismo en la capacitación docente. El Programa cuenta con recursos electrónicos y de conectividad eficientes puestos a disposición de su comunidad; el desarrollo de la dimensión tecnológica y la incorporación de las TIC se ha efectuado de manera progresiva; su uso se ha visto intensificado desde el año 2016 con la gestión de los cursos en entornos virtuales de aprendizaje como EDMODO, Google classroom, MS Teams.







Sobre la estructura curricular del programa

"El currículum es la partitura de la cultura escolar en contenidos y formas pedagógicas, y los profesores y los alumnos son los intérpretes que la desarrollan manifestando su estilo personal" (Sacristán, 1989:3).

La Facultad de Educación asume la puesta en acción del proceso de desarrollo, diseño y planificación curricular partiendo de la comprensión del concepto de currículo, teniendo en cuenta que un "desarrollo curricular no es una tarea que se realice de manera arbitraria, neutra o desprovista de un norte orientador Magendzo" (1986)

El pensamiento pedagógico de la Universidad de Pamplona define su propuesta curricular para la elaboración del Currículo de los programas académicos, fundamentada en las tendencias curriculares que orientan los procesos de formación en este momento del siglo XXI; propone la generación de escenarios y espacios de reflexión permanente tendientes a establecer relaciones entre la educación, la sociedad y los planteamientos del sistema educativo nacional para la educación superior en términos de formación profesional; así mismo, formula la propuesta curricular institucional fundamentada en la concepción de la persona que aspira a formar y en el tipo de profesional que necesita la sociedad. Estas características atienden a las tendencias de la formación en la sociedad actual y tienen que ver con conceptos y principios tales como:

La flexibilidad Curricular, La pertinencia Social, científica y cultural, La inter y transdisciplinariedad, La internacionalización, La Integralidad, El enfoque investigativo de creatividad artística y cultural, La utilización de las tecnologías de la información y medios virtuales y la inclusión Social.







En una propuesta de reforma curricular, es necesario, plantear elementos facilitadores del proceso; para determinar los aspectos comunes y diferentes estableciendo una relación entre lo académico y lo curricular, identificando categorías conceptuales comunes que permitan leer las diferentes realizaciones en los diferentes contextos en los que se plantea la reforma. (Díaz, Correa, García, 1997)

El lenguaje común debe estar ligado a los principios básicos que orientan la reforma con reglas y principios comunes que permitan realizaciones diferentes en contextos diferentes. El establecimiento de esas reglas y principios comunes evitarían lo que Díaz define como **territorialismo curricular**, "donde cada expresión curricular es absolutamente independiente de la otra y no hay posibilidad de diálogo, ni de puesta en común de los elementos que subyacen a una propuesta de transformación curricular general para una institución".

El propósito de una reforma curricular, es un desafío que en palabras de Díaz encontramos formulado así:

Es un hecho que el propósito fundamental –por lo menos retórico- de una reforma curricular consiste en generar una nueva cultura académica que no sólo sea el fundamento de nuevas prácticas pedagógicas sino, también, el fundamento de nuevas actitudes hacia el conocimiento, la sociedad y la cultura, y hacia las relaciones sociales, en cierto sentido, una opción cultural. Desde este punto de vista, una reforma curricular es un tema que por su naturaleza no puede desligarse de los contextos externos e internos en los cuales surge y se desarrolla.







Se coincide con lo señalado por López citando a Mockus quien propende por una percepción holística sobre la problemática curricular y sus consecuencias:

...el propósito perseguido en este texto es el de contribuir con la creación de una percepción holística en el docente o educador colombiano sobre la problemática curricular vigente, resulta importante reflexionar acerca de las consecuencias que se han generado, se generan y se generarán como resultado de la actitud predominante de trivializar la problemática curricular al relacionarla, pensarla y operacionalizarla desde la óptica exclusiva del diseño instruccional

A continuación, se presenta un gráfico que resume las 3 etapas del proceso de evaluación y restructuración curricular en el Programa de Lenguas Extranjeras. La primera etapa de contextualización, la lectura de contexto macro y micro y la determinación de necesidades. La segunda etapa de definición y contrastación para pasar a la definición del proyecto de formación.



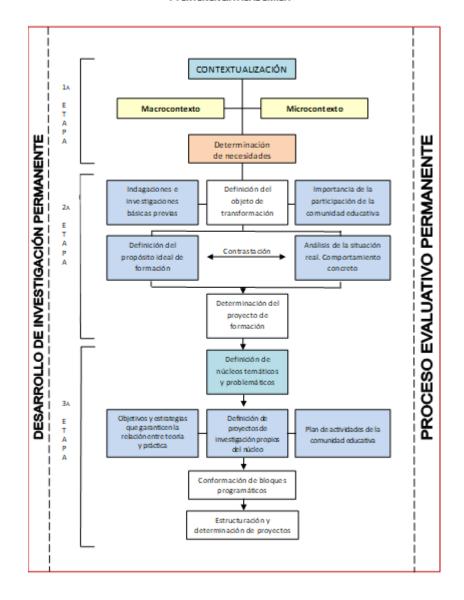






Gráfica 3 Proceso de evaluación curricular

INTEGRACIÓN PARA ELABORAR UN CURRÍCULO CON PERTENENCIA SOCIAL Y PERTENENCIA ACADÉMICA









Sobre la Concepción de la Formación Flexible en el Programa*

"Hacernos intelectualmente dignos de nuestras perplejidades es la única vía para empezar a superarlas" Fernando Savater en El valor de Educar.

En este apartado se considera oportuno mencionar que en el Programa de lenguas el estudio del concepto de flexibilidad se inició de manera temprana con el proceso de la acreditación previa. El principio es abordado en términos pedagógicos con fundamento en nociones sociopolíticas y culturales, puesto que se ha convertido en el paradigma de las transformaciones escolares. El concepto de flexibilidad subyace a un cambio de los principios de ordenamiento social; el mundo se hace cada vez más flexible; se presenta un quiebre de límites en diferentes esferas de la vida, en los géneros, en las fronteras económicas, en los modos de comunicación, en la realización de los intercambios económicos, humanos, de producción. Grandes cambios han venido acaeciendo en todos estos ámbitos; las distintas generaciones asistimos a una transición constante de límites; de límites cerrados a límites abiertos. Desde hace ya más de dos décadas realizamos esta transición y estamos, en palabras del Profesor Mario Díaz, frente a un debilitamiento de categorías de manera fuerte y marcada.

Se ha dado un ordenamiento en las bases colectivas de la sociedad y esas transformaciones han penetrado y reformado , las relaciones sociales, las relaciones interpersonales y la escuela ; la pregunta obligada para los formadores de formadores: ¿Cómo se expresa ese principio en las relaciones pedagógicas?

En concordancia con los cambios que se operan, la institución escolar debe generar otra mirada al problema de la formación, las generaciones que ingresan a la educación superior no lo hacen con un patrimonio cultural similar al que la Universidad puede ofrecer; los jóvenes han sido socializados en nuevas formas de sentir de desear



peresata de Paros nadocentes tendemos a aislar la escuela de esa realidad y no Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



incorporamos la nueva subjetividad de los jóvenes al proceso de formación. Desestimamos este factor y, muy a menudo, lo afectivo y lo cognitivo se encuentran disociados en nuestras relaciones pedagógicas. De cara a estas realidades es bueno reconocer la influencia que tiene el componente afectivo en nuestra concepción de " flexibilidad" y la posibilidad de repercusión en los procesos de formación. Podemos reflexionar, dice el Profesor Díaz, sobre la forma como construimos las relaciones en nuestros círculos cercanos, en los estímulos afectivos y analizar si en nuestras relaciones pedagógicas operan esos mismos principios .

La "Universidad", señala el Profesor Díaz, mantiene, casi al estilo medieval, mantiene límites rígidos en tiempo, espacio conocimiento y relaciones sociales. Es necesario formular algunos interrogantes: ¿Cómo generar posibilidades de aprendizaje autónomo y de afectividad? ¿Cómo cambiar el modelo de evaluación, de menos controles a más autocontroles y abrir la transformación de la cultura académica?

La formación flexible por la que propende el programa implica:

a. Cambios en los espacios de la formación; b. Reflexión sobre consecuencias e implicaciones de su puesta en marcha (mayor autonomía del estudiante, participación en los propósitos y en los contenidos de la formación); c. Consideración los intereses sociales del estudiante; d. Oferta de diversidad de contextos y de medios de aprendizaje (el principio de flexibilidad permite generar principios pluralistas y abiertos del conocimiento); e. Organización del tiempo según los intereses de los participantes (ritmos de trabajo)

La reflexión se impone para asumir de manera consciente los espacios y las prácticas susceptibles de incorporar el principio de flexibilidad; seguidamente se hace necesario replicar esas prácticas con el fin de incentivar una nueva cultura y un nuevo clima institucional., en consonancia con lo que propone la Universidad, no puede seguir transmitiendo formas pensables, saberes acabados sino generar formas impensables,







"ser una destructora de evidencias y universalismos" a la manera del intelectual que soñaba Foucault³

Se diría que el principio de flexibilidad presupone unos conceptos amplios y la generación de mayores posibilidades de formación. Este abordaje permea la concepción curricular y nos lleva a preguntarnos y buscar respuestas:

¿Qué significa la flexibilidad expresada en los planes de estudio? ¿Qué tipo de identidad pedagógica se genera en el estudiante? ¿Qué relación establecemos entre las propuestas flexibles y lo rígido que se presenta al interior de la institución? ¿A qué se refiere el currículo? ¿Qué reordenamiento propone el Currículo en términos de las relaciones de conocimiento?

El currículo es un principio que media en la selección, organización y distribución del conocimiento que no se conforma sólo con actividades curriculares; es la expresión de los cambios, de las transformaciones ocurridas al conocimiento. Lo curricular es una expresión de lo social, de otro modo sería una formación abstracta, descontextualizada. La fuerza del mercado que ha invadido la segmentación de áreas de conocimiento debe corresponder a una realidad social.

Estos interrogantes han sido objeto de reflexión en el colectivo de docentes del programa y han generado la propuesta que estamos sometiendo al proceso de re acreditación. En ella se contemplan nuevas propuestas en torno a : a) la estructuración del conocimiento, b) las modalidades pedagógicas y c) en los enfoques metodológicos. d) las opciones que tienen los estudiantes; e) los tiempos y los ritmos de trabajo. Así,

^{*} La fundamentación que aquí se presenta es de plena vigencia, retoma los planteamientos iniciales del Profesor Mario Díaz Villa en su conferencia " Flexibilidad" Pamplona Enero 20 de 1999, los cuales dieron inicio al debate y análisis de la implementación del principio de flexibilidad en el Programa. Después de dos décadas hemos logrado avanzar, sin embargo, es necesario señalar que los cambios se realizan de manera progresiva y que la apropiación e implementación de este principio en las prácticas del Programa requieren revisión permanente, divulgación entre los miembros de la comunidad y el conocimiento y estudio de la evolución de las tenden blas estados de la profesión y de los movimientos sociales.



Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



sabemos que si bien la concepción de la propuesta tiene carácter abierto y flexible, será su implementación a la luz de nuestras prácticas la que podrá validar los niveles de flexibilidad propuestos.

Validaciones, homologaciones Administrativo Simultaneidad carreras, Cancelación de cursos Prueba clasificatoria de lengua, Exámenes Normativo supletorios **LEXIBILIDAD** Modernización curricular. Electivas Contenidos. Enfoques metodológicos. Curricular Modalidades de evaluación. Optimización del tránsito académico del estudiante Perspectiva inclusiva. Enfoque reflexivo Sistema de créditos. Movilidad intrainstitucional e inter institucional. Participación estudiantil en Académico espacios de planeación y decisión. (Comités) interdisciplinariedad Diversidad de modalidades evaluación Dispositivo Tutorías Pedagógico

Pedagogía de Proyectos

Gráfica 4 Niveles de flexibilidad en el Programa

De la flexibilidad en el currículo

Tal como se expone en el gráfico anterior la implementación de la flexibilidad en el programa se presenta en varios niveles. En el plan de estudios que se somete a reacreditación, Acuerdo No 087 del 3 de octubre 2018, actualizado el 15 de marzo 2020 a través del Acuerdo 028, este principio se materializa a nivel normativo y curricular con la oferta de 10 créditos optativos. En el Acuerdo se entiende como optativo aquel crédito que puede ser asumido voluntariamente por el estudiante y que tiene por objeto brindar la formación y la profundización en áreas de su interés, que no se inscriben en el área disciplinar.







Estos cursos pueden ser seleccionados y matriculados por el estudiante, a partir de la oferta académica que la Universidad establezca semestralmente. Se conforma un banco semestral de cursos optativos ofrecidos desde los diferentes programas de la institución. Los estudiantes del PLEX, previo cumplimiento de requisitos, tienen la posibilidad de optar por uno de estos cursos semestralmente.

La oferta de los cursos optativos no genera costos adicionales para la Universidad de Pamplona, tampoco para el estudiante pues forman parte de la oferta académica de otros programas. Los resultados del curso se consignan en el récord académico del estudiante y en consecuencia deben ser asumidos con la misma responsabilidad y compromiso de los cursos que conforman el plan de estudios, cumpliendo a su vez con lo estipulado en el Reglamento Estudiantil en lo que concierne a asistencia, entrega de trabajos, presentación de evaluaciones y/o cancelaciones.

Los 10 créditos optativos no forman parte de los 164 créditos constitutivos del plan de estudios general de la Licenciatura, los cuales son todos de carácter obligatorio se toman en cuenta al momento de establecer el promedio acumulado de la carrera. En tal sentido, si el estudiante pierde un curso optativo matriculado, éste resultado no afectará su situación académica.

Otra expresión de la implementación del principio de flexibilidad que se destaca es la conformación de un grupo de cursos clasificables. Los estudiantes que lo solicitan tienen la posibilidad de presentar un examen de clasificación al inicio de la carrera; esto permite al Programa reconocer la formación lingüística realizada en otros espacios o instituciones y según el grado de competencia en segunda lengua los solicitantes pueden registrarse en los siguientes niveles:

1° semestre:162260 Inglés Básico A1162259 Francés Básico A12° semestre:162292 Inglés Básico A2162268 Francés Básico A23° semestre:162388 Inglés Intermedio B1.1162294 Francés Intermedio B1.14° semestre:162392 Inglés Intermedio B1.2162391 Francés Intermedio B1.2

Un ejemplo de flexibilidad relacionado con la transición conceptual lo encontramos en la denominación de curso, como unidad de organización del conocimiento privilegiada en



programa durante largo tiempo ; este concepto expresaba rigidez ; recreaba y Universidad de Pamplona Primatiba a la orte de Salizade i o Oplode a un tipo de actividad pedagógica: Aprendizaje aislado Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



competitivo, privatizado, en el que se establecía la primacía de la lógica de la enseñanza sobre la lógica del aprendizaje. Realizamos el tránsito hacia el concepto de curso. Espacio de formación más abierto, en el que se descentra la clase magistral.

El principio de flexibilidad encuentra su expresión también en la perspectiva interdisciplinar; se trata de reorientar las relaciones de poder en la organización del conocimiento para lograr que la universidad no siga siendo considerada como campo de lucha por el mantenimiento de los límites disciplinares; un archipiélago de poderes que fortalece o debilita determinadas prácticas y discursos; donde se fragmenta no solo el conocimiento sino también la conformación de la subjetividad que pretende constituirse por medio de los procesos de formación.

Sobre la interdisciplinariedad

A continuación se presenta una aproximación realizada por Gómez & Mazeau (2020:1-7) tendiente a consolidar una perspectiva de interdisciplinariedad en el Programa de lenguas extranjeras; se presenta una breve descripción del concepto de disciplina para pasar a los tipos de relaciones entre disciplinas para abordar la interdisciplinariedad en el Programa.

La aproximación al concepto de interdisciplinariedad pasa por la comprensión del concepto disciplina, Rebewer (2011) lo define en los siguientes términos:

las disciplinas son análogas a las lenguas, pueden extinguirse si no crean, a partir de sus propios recursos, palabras nuevas, si no toman prestados términos de otras lenguas, ya sean idénticos, o bien modificándolos, y si no inventan, en el transcurso del intercambio, metáforas o expresiones que crean imágenes o producen efectos de significado que son igualmente efectos de la vida (p.179).

Morin (sf) por su lado desde el paradigma de la complejidad define la disciplina como



Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



(...) una categoría organizacional en el seno del conocimiento científico; ella instituye allí la división y la especialización del trabajo y ella responde a la diversidad de los dominios que recubren las ciencias. Si bien está englobada a través de un conjunto científico más vasto, una disciplina tiende naturalmente a la autonomía, por la delimitación de sus fronteras, la lengua que ella se constituye, las técnicas que ella está conducida a elaborar o a utilizar, y eventualmente por las teorías que le son propias (p.1)

La especialización de lo disciplinar se aleja de tres conceptos que hacen referencia a la importancia de no centrar el pensamiento en una única ciencia, si no más bien, de enriquecerlo, de integrar varias ciencias para ampliar el conocimiento disciplinar desde una perspectiva holística. El primero de estos conceptos se refiere a la multi disciplinariedad; propone el exhaustivo análisis de una misma cosa a través de diferentes campos para conseguir obtener de ella un amplio conocimiento. El segundo concepto, la transdisciplinariedad alude a un conjunto de prácticas de tipo holístico, se trata de la comprensión de la naturaleza pluralista de las cosas, es una integración transversal en la cual se intenta presentar al aprendiz caminos que puede transitar recurriendo a varias disciplinas. El tercer concepto describe la interdisciplinariedad; Morin , citado por Duque (2000), la define como sigue:

El tema de la interdisciplinariedad nació de constatar que la aproximación al mundo a través de una disciplina particular era sesgada y generalmente demasiado limitada... cada vez más se admitió que, para estudiar una determinada cuestión de la vida cotidiana son precisas múltiples aproximaciones. A eso se refiere el concepto de interdisciplinariedad (p.2).

En el Programa de Lenguas Extranjeras, este principio se entiende como la habilidad de combinar varias disciplinas, es decir de interconectarlas; se trata de hacer dialogar las disciplinas para crear puentes entre los saberes de modo tal que las herramientas de una

generar

conocimientos, competencias o



Olsciphinæ ida**aplicadas a otra, pueden**Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



nuevos aportes epistemológicos no solo para realizar la transición de la teoría a la práctica, sino también para la integración de varios campos de conocimiento en un mismo trabajo.

Tipos de Relaciones entre disciplinas

Los tipos de relaciones entre las disciplinas se pueden establecer en diferentes grados; esas relaciones son en principio, las de un encuentro y como sucede en toda relación, ese encuentro se construye progresivamente en el tiempo.

Al explorar el concepto de Pluri disciplinariedad encontramos que se da como yuxtaposición de disciplinas diversas; situadas y agrupadas en un mismo nivel jerárquico; subrayando que sus relaciones conllevan al establecimiento de cooperación sin que se evidencie la coordinación. La Interdisciplinariedad en cambio genera espacios La interdisciplinariedad según Van del Linde citado por Carvajal (2010 p. 159), puede verse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de éstas para lograr la meta de un nuevo conocimiento.

La Transdisciplinariedad por su lado se muestra como la disolución de fronteras, de los límites de las disciplinas, las cuales se caracterizan por su aislamiento; se teje entonces en este espacio la coordinación hacia una finalidad común, unificadora, lo que posibilita la construcción de un marco conceptual y metodológico comunes.

En el PEI de la Universidad de Pamplona, el currículo reconoce y promueve el conocimiento interdisciplinario, entendido como espacio de construcción que sobrepasa el pensamiento disciplinario y estimula las interacciones entre saberes, prácticas y sujetos; así tenemos que se favorece el espacio de cursos con presencia de estudiantes y profesionales de diferentes programas y áreas. La idea es fomentar el incremento de actividades, metodologías y acciones didácticas que propendan por la implementación de ese



Universidad de Pamplona
Charimolonde Name del Bartal de que orbaia propuesta de formación del PLEX, se encuentre en
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



correspondencia con las demandas de la sociedad en que viven los estudiantes para consolidar una propuesta de formación que lee e integra la realidad a la formación del futuro profesional de lenguas extranjeras.

En el ámbito de la formación de educadores se habla de ciencias de la educación lo cual implica el abordaje de una perspectiva plural; la evolución de la educación ha generado cambios en sus paradigmas y se ha dotado a la pedagogía de un estatuto epistemológico propio, a la vez que se han incorporado otras voces disciplinares al discurso de la educación lo cual hace que la pedagogía no sea la única ciencia que se toma en consideración al momento se desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje. En esta conjunción de disciplinas tenemos, la psicología, la didáctica y la sociología, entre otras. El pensum del programa de lenguas extranjeras incorpora cursos como pedagogía, fundamentos de la enseñanza aprendizaje, didáctica general y currículo; esos espacios son un vector que puede resumirse como interacción-interrelación de disciplinas.

La interdisciplinariedad en el Programa de Lenguas Extranjeras

En una definición amplia la interdisciplinariedad se asume como hibridación, des compartimentación y coordinación de disciplinas entendida como la posibilidad de ir más allá del pensamiento disciplinar, de concebir al profesional de lenguas como enseñante de Inglés o de Francés; la interdisciplinariedad en el Programa privilegia la interacción de diferentes campos del conocimiento.

La Licenciatura de Lenguas Extranjeras es un espacio de convergencia de saberes, del campo de las ciencias sociales; su naturaleza interdisciplinar se expresa en los componentes lingüístico, investigativo, cultural, didáctico, pedagógico y social. El currículo recoge esta variedad disciplinar y enriquece con esta perspectiva los cursos de formación. La interdisciplinariedad es asumida e incorporada en las prácticas, en la implementación de proyectos para lograr que esta convivencia de saberes contribuya



Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



La didáctica de lenguas extranjeras se ha consolidado como espacio de confluencia de disciplinas; como ilustra el gráfico 5, ha incorporado las tendencias de ciencias como la pedagogía, sicología , sociología y ciencias del lenguaje; ha diversificado la implementación de materiales para la enseñanza de lenguas; a título de ejemplo tenemos la evolución del soporte del texto literario, reemplazado hoy en día por textos de prensa que recogen situaciones lingüísticas y sociales vigentes, más cercanas a la realidad del estudiante y que lo ubican en un contexto socio-cultural preciso. La lengua se articula alrededor de dominios temáticos; como regla general las actividades ancladas en contextos temáticos, motivan a los estudiantes quienes entran a actuar en espacios que van descubriendo y movilizando sus recursos intelectuales y su intuición.

Proceso de enseñanza aprendizaje de las Lenguas Extranjeras

Sociología

Proceso de enseñanza aprendizaje de las Lenguas Extranjeras

Gráfica 5 Enseñanza de lenguas e interdisciplinariedad

A la movilización de conocimientos se añade el desarrollo de competencias; ya sea desde la perspectiva del enfoque comunicativo o de la del enfoque accional, las competencias apuntan a la adquisición de una capacidad de comunicación, se entiende el componente lingüístico como el referencial que incide sobre la experiencia propia y el conocimiento del municipal de el referencial que incide sobre la experiencia propia y el conocimiento del municipal de el referencial que incide sobre la experiencia propia y el conocimiento del municipal de el referencia discursivo y su organización. Abarca también el componente



Pampiona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

www.unipampiona.edu.co



socio cultural que indica el registro y uso de las reglas sociales, de las normas de interacciones entre individuos y el conocimiento de la historia cultural y de las relaciones entre los objetos sociales.

En cuanto al abordaje de la cultura como espacio interdisciplinar, en cursos como Cultura y Pensamiento Anglófono y Francófono se introduce la distinción de cultura como visión , de los pensadores, científicos, historiadores, sociólogos, antropólogos y artistas, y la cultura como acción; la acción de todos los días , que se nutre de la experiencia, de los comportamientos de un grupo social. En la articulación cultura y lengua encontramos que se da una influencia en doble vía: La lengua influenciada por la cultura y viceversa, la lengua influyendo en la cultura. La lexicultura, por ejemplo, es una construcción interdisciplinaria que comprende los proverbios, refranes , expresiones y locuciones populares, letras de canciones, películas famosas. Siguiendo las pautas de Galisson , el abordaje de la lexicultura abre también un camino de construcción a la didáctica de las lenguas.

Teniendo en cuenta la importancia del componente cultural en la construcción del campo de conocimiento de lenguas extranjeras se destaca que los estudios culturales, siguiendo a Mato (2001, p 20) se asumen como "(...) un campo heterogéneo de prácticas académicas e intelectuales de carácter no-disciplinario, o transdisciplinario, que estudia e interviene críticamente en asuntos de cultura y poder (...) ".

En el sentido de los expuesto Reguillo (2005) a punta: los estudios culturales no son una disciplina y emergen (...) como una forma de enfrentar los desafíos de una sociedad en continua transformación que no se deja 'leer' desde los marcos disciplinarios (p. 189)

Las diferentes dimensiones de la formación integral se materializan en la construcción de los componentes: pedagógico, investigativo y socio-humanístico y de los objetivos y la orientación de los cursos de formación; estos componentes son abordados de manera



Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



pedagógicos, los proyectos de aula, la implementación de trabajo social y la práctica integral, entre otros. La pedagogía de proyectos permite la incorporación no artificial de diversas disciplinas en la implementación de las propuestas; se ubica en un contexto real y parte de la detección de una necesidad, es problematizado. Se desarrolla en el espacio donde se presenta la problemática o necesidad, es decir que tiene carácter contextual, requiere el desarrollo de competencias organizativas, de gestión de tiempo, de recursos y aprendizajes: es organizado; su culminación conlleva a un producto, tiene fines de realización: es terminado. Se desarrollan proyectos con el Programa de artes: Je peins donc je suis, dessine-moi une afiche, Le dessin expression de l'âme; con el Programa de música: Chanteclair la fête de la chanson francophone; con el Programa de filosofía: café filosofía un espacio para la tolerancia y el desarrollo del pensamiento crítico. con el Programa de comunicación social: Franco Radio, Anglo Radio.

La implementación de proyectos interdisciplinares se lleva a cabo en diversos espacios de la ciudad; se logra la articulación de los tres ejes misionales: Docencia, investigación e interacción social: La casa de la cultura a través de proyectos de expresión corporal, se ha desarrollado la articulación de la danza, el teatro y la enseñanza de lenguas. Los espacios de Café poème y de afternoon tea, posibilitan el desarrollo de la expresión de la afectividad, se articula la literatura y la expresión de la cultura a los procesos de enseñanza.

Los semilleros en tanto espacios de fortalecimiento de diverso tipo de competencias permiten el abordaje de problemáticas profesionales, educativas y sociales desde una perspectiva interdisciplinar que aporta al fortalecimiento de la autonomía. el trabajo interdisciplinar de estudiantes en los semilleros de investigación de estudiantes La evaluación de las prácticas investigativas del PLEX cuenta con una mirada externa que ha valorado positivamente la formación y en congresos y encuentros Universitarios de inglés, de Francés, de Instituciones formadoras de Licenciados en Lenguas Extranjeras, de Semilleros de Investigación a nivel regional y nacional y los Congresos organizados por



as Asociaciones ASOCOPI y ACOLPROF y distintas Universidades del país.
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Lo descrito evidencia que la práctica de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras presupone la existencia de contextos concretos indisociables de la interrelación disciplinar interdisciplinariedad tenemos que la principio abordable desde dos ángulos: el de la interdisciplinariedad escolar, que remite a la función de enseñanza y el de la interdisciplinariedad profesional, que remite a la formación para la enseñanza. El primero sería definido como el esfuerzo inquisitivo y convergente entre varias disciplinas que persiguen el objetivo de generar saberes y competencias desde un objeto nuevo y el segundo, espacio de reflexión sobre cómo construir y gestionar un nuevo espacio pedagógico; este es el espacio donde se gestan los proyectos, se da cabida a la flexibilidad, a la creatividad, al pensamiento divergente se

Sobre La Metodología

Existe una evolución constante en las propuestas metodológicas para la enseñanza de las lenguas extranjeras, que nos confronta a diversidad de manuales y a la necesidad de encontrar un equilibrio didáctico y pedagógico para asumir los fundamentos más sólidos de cada momento metodológico , a partir de la experiencia individual y colectiva, del conocimiento y análisis de las teorías, de los diferentes momentos de la enseñanza de las lenguas .

Los modelos y metodologías que han orientado en diferentes momentos las corrientes en educación, se nutren del influjo social, de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Al igual que sucede con el hecho histórico, con el hecho metodológico se logra un análisis más objetivo cuando se toma distancia del mismo. A pesar de la fuerte oscilación en las tendencias metodológicas para la enseñanza de las lenguas, se considera necesario expresar que cada metodología ha realizado aportes a la construcción del campo



la didáctica de las lenguas extranjeras y se ha alineado con las expresiones de Camplona Notre de Santanderio Colordia y 68500 de las ciencias del lenguaje www.unipamplona.edu.co



y con expresiones y necesidades sociales (económicas, de formación para el campo laboral)

En Didáctica de Lenguas Extranjeras, en adelante LEX, no existe una receta milagrosa para tener éxito en nuestra labor de formación; se considera que es deber del docente del Programa de Lenguas Extranjeras, como estudioso del campo del lenguaje, encontrar el equilibrio metodológico a partir del estudio y del análisis de las teorías para la enseñanza de las LEX, esto lo habilitará para tomar los aportes más sólidos de cada momento aplicados a su práctica, analizar su propia experiencia y le permitirá dejar a un lado los componentes, aspectos o abordajes que pudiera estimar discutibles y que contribuyen en menor medida a su práctica y a los procesos de enseñanza aprendizaje de LEX.

La coherencia y la continuidad son rasgos metodológicos necesarios para llevar a cabo una práctica pedagógica; esta coherencia se logra a partir del conocimiento de las y tendencias y enfoques pedagógicos que se pretenden implementar, de los principios, objetivos y contenidos a comunicar así como del análisis y la auto reflexión de las propias prácticas

Los enfoques innovadores, alejados de las metodologías tradicionales comparten como aspectos centrales el tener en cuenta al estudiante más que a los contenidos, la experiencia y las representaciones del sujeto que aprende, la aproximación a los procesos cognitivos y el estudio de los dispositivos pedagógicos. La instauración de pedagogías activas y una nueva concepción de aprendizaje y de las necesidades que debe atender el sistema escolar.



El espacio de la enseñanza se construye con cada experiencia y con el análisis teórico.

Universidad de Pamplona

Universidad de Pamplona | Description | Desc

www.unipamplona.edu.co



y dotarnos de espacios de reflexión que nos permitan movilizar y mejorar nuestros recursos pedagógicos, lo que muy seguramente nos puede evitar el sufrimiento de " la enseñanza a tientas".

Enfoques metodológicos para la enseñanza de Lenguas Extranjeras

En el curso de la historia de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras han surgido diferentes métodos y enfoques atendiendo a las necesidades del momento. Se considera En el presente documento se referencia especialmente el Enfoque Comunicativo y el Enfoque Accional como los más relevantes por su adopción en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa. Sin embargo, se hace un recorrido histórico de los métodos y enfoques como una muestra de la evolución que ha tenido la enseñanza de las lenguas, el cual se presenta como anexo.

El enfoque comunicativo

Desde su los años ochenta, este enfoque se convirtió en el más importante en la enseñanza de lenguas habilidades pueden ser desarrolladas, ya que todo depende de las necesidades lingüísticas de los estudiantes. La lengua es concebida como un instrumento de comunicación o de interacción social, por tanto no es necesario conocer las reglas gramaticales de uso ya que el objetivo principal es llegar a una comunicación eficaz. El aprendizaje ya no se considera pasivo sino un proceso activo que se desarrolla al interior del individuo y que es susceptible de ser influenciado por él.

El enfoque accional



os lineamientos del Modelo pedagógico del Programa de Lenguas, incorporan la Universidad de Pamplona
Oliceppelión - Institucionale formulada en el pensamiento pedagógico cuya concepción de Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



aprendizaje pone al estudiante en el centro del proceso de formación. Desde el campo de enseñanza-aprendizaje de lenguas, esta propuesta también se alinea con los postulados del enfoque accional, que se centra en el estudiante y parte de su realidad social. Busca promover los procesos de crecimiento personal del estudiante desde el marco cultural e histórico del grupo al que pertenece, es decir, permite construir el conocimiento a partir del mundo en el que vive, utilizando sus experiencias como herramientas cognoscitivas. Para ello, se promueve la libre expresión, tanto en el ámbito personal, como en el artístico y se estimula el desarrollo de su creatividad. No se educa para la vida, sino que se debe entender que la educación es la propia vida.

Este enfoque considera al usuario y al estudiante de una lengua extranjera como actores sociales que tienen que cumplir unas "tareas" (no solamente lingüísticas) en unas circunstancias y en unos medios dados, en un contexto de acción particular. Es por ello que as competencias generales individuales del sujeto estudiante reposan particularmente sobre los saberes, saber-hacer y saber-ser que posee, así como de su saber-aprender.

En este apartado lo concerniente a la descripción que se hace en el MCER (2002) para las diferentes etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras; se relaciona con una visión muy general del uso y del aprendizaje de lenguas. Es importante destacar que el enfoque orientado a la acción considera al "usuario" de lenguas extranjeras, como agente social; que lleva a cabo una serie de tareas en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto.

Desde la óptica de la formación integral , el enfoque accional esboza conceptos que interesan particularmente al Programa, la integración de los recursos cognitivos, emocionales y volitivos del individuo así como las capacidades específicas que moviliza para realizar tareas en las que actúa como agente social.







El uso de la lengua –que incluye el aprendizaje- comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales como competencias comunicativas lingüísticas, en particular. Las personas que utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias⁴⁴. (MCER, 2002:9)

En esta línea de ideas, citamos a Agdahli (2016:72) quien destaca la importancia del concepto de "ámbito" en el MCER como espacio de actuación. Los ámbitos son definidos entonces como "los sectores amplios de la vida social en los que actúan los agentes sociales". Los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje permiten extraer: 1. el ámbito personal, que es la vida privada del individuo que se centra en su familia y sus amigos, y en el que se realizan prácticas individuales []; 2,. El ámbito público, que es aquel en el que la persona actúa como miembro de la sociedad o de alguna organización y en el que se realizan transacciones de distinto tipo con una variedad de propósitos; 3. el ámbito profesional, es el aquel que en el que la persona desarrolla su trabajo o su profesión; 4. el ámbito educativo, en el que la persona participa en alguna forma organizada de aprendizaje; sobre todo (pero no necesariamente), dentro de una institución educativa. (MCER, 2002: 167)

De acuerdo a lo MCER, una situación comunicativa puede desarrollarse simultáneamente en más de un ámbito y puede ser descrita en función de: 1. el lugar y los momentos en que ocurren; 2. las instituciones u organizaciones; la estructura y los procedimientos que controlan lo que puede ocurrir; 3. las personas implicadas; sobre todo, según la relevancia



Synrol social entorno; 5. los Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



acontecimientos; 6. las intervenciones de las personas implicadas; 7.los textos que se encuentran dentro de esa situación.

Pedagogía por proyectos

La pedagogía por proyectos tiene como idea central la actuación del estudiante se enmarca en la perspectiva que se otorga al estudiante en el enfoque comunicativo y en el enfoque accional. Las herramientas lingüísticas y los saberes, aportan a los "saber hacer" comunicativos de modo que se establece entre éstos una relación de interdependencia. Los aprendizajes teóricos se encuentran articulados a la práctica lo cual permite movilizar un conjunto de capacidades del estudiante y así mismo sus competencias lingüístico- comunicativas.

En la pedagogía de proyectos el proceso de aprendizaje se considera como un modo de " emprender". En el campo educativo , se distinguen varios niveles y tipos de proyectos; algunos pueden tener una dimensión práctica; una dimensión socio cultural que conlleva a una realización práctica cuya utilidad social no es solamente simulada. Este tipo de propuestas permite al estudiante insertarse en una perspectiva de adquisición y movilización de competencias que van más allá de lo disciplinar; de otro modo se trata de una actividad de clase, de tipo comunicativo.

La pedagogía por proyectos tiene como idea central la actuación del estudiante se enmarca en la perspectiva que se otorga al estudiante en el enfoque comunicativo y en el enfoque accional. Las herramientas lingüísticas y los saberes, aportan a los "saber hacer" comunicativos de modo que se establece una relación de interdependencia. Los aprendizajes teóricos se encuentran articulados a la práctica lo cual permite movilizar un conjunto de capacidades del estudiante y así mismo sus competencias lingüístico-comunicativas.







El proceso de aprendizaje en la pedagogía de proyectos se considera como un modo de "emprender"; en el campo educativo, se distinguen varios niveles y tipos de proyectos; algunos pueden tener una dimensión práctica; una dimensión socio cultural; una realización práctica cuya utilidad social no sea solamente simulada. El ejercicio permite al estudiante insertarse en una perspectiva de adquisición y movilización de competencias que van más allá de lo disciplinar; de no ser así diremos que se trata de una actividad de clase, de tipo comunicativo.

LA METODOLOGÍA DE LOS PROYECTOS

En la elaboración de un proyecto pedagógico en el campo de la enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras podemos distinguir cuatro grandes momentos:

- 1. La gestación del proyecto (idea que genera la toma de decisiones).
- 2. La formulación del proyecto y su planificación. Esto implica llevar un dossier o cuaderno de planificación de las acciones a realizar.
- 3. La realización del proyecto (la puesta en marcha) supone por parte del formador el manejo de información y conocimientos que van más allá de lo pedagógico y la capacidad de pilotaje y acompañamiento.
- 4. La evaluación del proyecto, el balance supone el manejo de técnicas operatorias de evaluación.

Pilotaje del proyecto

El pilotaje del proyecto demanda flexibilidad y capacidad de adaptación; se oscila constantemente entre lo deseable y lo realizable; en este proceso pedagógico se reintroducen una serie de operaciones ausentes del mundo escolar en una disociación de



lo educativo y la sociedad.

Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

www.unipamplona.edu.co



Las diferentes etapas del proyecto son ilustradas en una serie de operaciones ,discursivas, en el proyecto lingüístico : análisis de necesidades estudio de la factibilidad, concepción definición y puesta en marcha.

Pilotear un proyecto exige calidades diferentes a las que se solicitan generalmente en la docencia. Un buen "piloto" de proyecto debe ser un técnico, un especialista de su disciplina , ser organizado y organizador, estar disponible y tener el sentido de anticipación y de remediación para atender y orientar a los participantes ante situaciones que ameriten atención. Para lograrlo se debe abandonar el campo de lo funcional para entrar en el campo de lo operacional .

Tabla 2. Consejos para pilotear un proyecto pedagógico

- Ser capaz de realizar un diagnóstico pedagógico después de un buen análisis de la situación. Todo procedimiento del proyecto se apoya sobre la realidad de la clase, del establecimiento, del contexto y de la capacidad de explorar las oportunidades
- 2. Establecer con los actores, estudiantes y los eventuales compañeros, un contrato de las acciones a emprender .
- 3. Saber trabajar y hacer trabajar en equipo (a los estudiantes, a los estudiantes y los docentes, a los integrantes del equipo docente) este es un elemento clave del proceso.
- 4. Saber distribuir responsabilidades, roles y funciones a cada uno de los participantes así como las tareas a realizar.
- 5. Saber comunicar, explicar con el fin de cristalizar las buenas voluntades en torno al proyecto.







- 6. Saber trabajar en equipo y hacer trabajar en equipo (a los estudiantes, a los estudiantes y los docentes, a los integrantes del equipo docente) este es un elemento clave del proceso.
- 7. Saber regular, orientar prever y anticipar las resistencias y rechazos. Saber detenerse si es necesario.
- Saber llevar a cabo un proyecto, es también saber con modestia dar a cada uno su parte de responsabilidad en el éxito del proyecto, e incluso en el error o el fracaso guardar o adoptar una actitud distante.

Fuente: Christion (1997)

Como se resume en el gráfico XXX, Boutinet (2012) plantea algunas condiciones para la existencia de un proyecto; se destacan la flexibilidad, ambiente abierto, incertidumbre en cuanto a los resultados el actor del proyecto, se involucra al estudiante, la complejidad en

El ambiente es abierto y permite explorar oportunidades,

Hay Proyecto si

Hay Proyecto si

tratar es singular

Hay complejidad en los procedi mientos e incertidumbre en cuanto al resultado

Gráfica 6 Condiciones de un proyecto







Si aplicamos estos criterios , vemos la distancia que se opera entre una actividad de clase y un proyecto. Insistiremos particularmente en el hecho que el aprendiz –actor no tiene necesidad de simular una actividad social para utilizar la lengua. El está en contexto social y (re) descubre su calidad de actor social.

En cuanto al docente, debe aprender a manejar lo incierto, la duda metodológica y el riesgo. Podríamos decir que todo proyecto educativo amplia y poseer de hecho una perspectiva lingüística. En este caso el profesor de lengua aunque no sea el promotor del proyecto, se convierte en un colaborador indispensable. (J.-P. Boutinet, Anthropologie du projet, PUF).

Tomado y adaptado de "El Proyecto Pedagógico en Francés" Regis Christin.

Le Français dans le Monde. Hachette París 1997. Traducción Myriam Edilma

Gómez Filigrana

Conceptos y definiciones de evaluación

Sobre la evaluación en el Programa

Con el objeto de definir evaluación, se toma como referencia a De Ketele (2013: 60) quien la explica como "un conjunto de información relevante, válida y confiable, para examinar la adecuación entre ésta y los criterios establecidos que posibilitan reflejar adecuadamente el tipo de resultados esperados, para darles sentido en la toma de una decisión."







Entre tanto, aunque el Marco Común Europeo para la Enseñanza de las Lenguas (MCERL), no ofrece una definición exacta de evaluación presenta tres conceptos fundamentales para abordarla; la validez, la fiabilidad y la viabilidad". (MCERL, p. 135).

La evaluación en la enseñanza de lenguas: componentes referenciales

La evaluación según el MCERL

El Marco Común determinó un gran cambio en la historia de la Didáctica de Lenguas, ya que gracias al enfoque orientado a la acción que éste privilegia, los estudiantes y los hablantes de una lengua se consideran "actores sociales que realizan tareas (no sólo de la lengua) en circunstancias y en un entorno determinado, dentro de un campo de trabajo estipulado ... Hay tarea en la medida en que la acción es el hecho de que uno (o más) sujeto(s) moviliza(n) estratégicamente las habilidades que él (ellos) tiene(n) para lograr un resultado específico ... "MCERL (Consejo de Europa 2001:15)

A partir de la perspectiva que el Marco propone, se puede deducir que lo que valorado es la competencia lingüística, la cual es definida como "el conjunto de habilidades y disposiciones que permiten actuar." Igualmente se propone para su estudio dos tipos de competencias: competencias generales y competencias lingüísticas. La primera se refiere al uso de actividades de todo tipo, incluyendo el lenguaje, y que tienen en cuenta "los recursos más complejos, heterogéneos y de experiencia del hablante y/o alumno" Huver Springer (2011: 243). Estas competencias se distinguen por: el conocimiento que se presenta "en las experiencias y las comunidades sociales, a las que pertenece el actor social ", la capacidad de aprender que es "la capacidad de observar nuevas experiencias, participar e integrar estos nuevos conocimientos incluso cambiando el conocimiento previo. MCERL (Consejo de Europa, 2001: 85).







El segundo tipo de competencias, incluye tres componentes: las competencias lingüísticas, sociolingüísticas y las competencias pragmáticas. Según Tagliante (2005), todos los componentes de la competencia comunicativa pueden ser evaluados, ya que se realizan a través de la recepción, la producción y la interacción.

La evaluación de desempeño según el MECRL

El Marco Común desarrolla dos tipos de competencias, pero las lingüísticas son las que pueden ser evaluadas. Con el fin de mejorar la competencia, es necesario dar un lugar importante al contexto, ya que en él se produce la acción. Como lo expresa el MCERL (p.135): "... se entiende por evaluación "la aplicación de la competencia de la lengua" a través de las conductas observables, que se definen como: "las producciones de los estudiantes que indican la competencia y habilidad que son adquiridas, están en curso de adquisición o no se adquieren" Tagliante (2005: 28.).

Actividades de lenguaje

Para evaluar el desempeño, es necesario que los estudiantes realicen "tareas" y, para ello, hay que utilizar actividades lingüísticas que impliquen el ejercicio de la competencia a comunicar en un área específica, a tratar (recibir y/o producir) uno o más textos para realizar una tarea". Además, estas actividades pueden ser de "recepción, producción, interacción, mediación [...] siendo susceptible de llevarse a cabo ya sea oralmente y/o por escrito" MCERL (Consejo de Europa: 2001: 15, 18)

Las actividades lingüísticas siendo de producción o de recepción, son esenciales en la interacción, pues "al menos dos individuos participan en un intercambio oral y/o escrito y alternan los momentos de producción y recepción que incluso pueden disimularse en los intercambios orales " Sin embargo, también hay actividades escritas y/o de mediación oral para la traducción o interpretación de un tercero; éstas "tienen un lugar importante en el



Cionamiento de le nguaje ordinario de nuestras sociedades" MCER (Ibid.).

Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

www.unipamplona.edu.co



Los tipos de evaluación según el MCERL

Evaluar es importante para valorar los logros de los estudiantes; en este sentido, el Marco propone una tipología de trece evaluaciones, que se presenta en forma de oposición.

El propósito de presentarlo de esa manera es "concientizar a los profesores que una actividad de evaluación diseñada para verificar el dominio de un objetivo de enseñanza es tan válida como una prueba nacional o internacional que presenta cualidades psicométricas evidentes" Tagliante (2005: 55).

La presentación de diferentes tipos de evaluación, permite establecer de la misma manera, la relación existente entre éstos con los niveles de lengua establecidos en el Marco Común Europeo. En el siguiente apartado se profundizan los tipos de evaluación que son privilegiados en el Programa. El gráfico No 7 que se incluye a continuación presenta los Tipos de evaluación que implementa el PLEX así como sus características

Gráfica 7 Tipos de evaluación









La Heteroevaluación

Este tipo de evaluación es realizada por el docente de manera formativa, continua y sumativa y ésta última con fines promocionales como lo estipula la normativa institucional. También es concebida como una evaluación cualitativa que puede ser individual o colectiva. Esta evaluación es criteriada, porque se realiza a través de rúbricas como instrumentos que permiten, la objetividad, la programación la planeación y la retroalimentación.

La autoevaluación

La Licenciatura de Lenguas Extranjeras pretende formar en la autonomía y pasar de la ambición del discurso a la implementación de principios y actividades que nos permitan alcanzar este objetivo.

Partimos del hecho de que la autonomía del alumno está ligada a la práctica de la autoevaluación y que como lo formula Morin, "la autonomía es posible no en términos absolutos, sino en términos relacionales y relativos". El estudiante tiene el derecho, el deber y la libertad de pensar críticamente sobre sí mismo y sobre su trabajo. Se considera que debe participar activamente en su formación para contribuir a la superación de las concepciones tradicionales de nuestro sistema escolar que en lo referente a la enseñanza y aprendizaje, limitan sus capacidades de los agentes.

La Coevaluación

Desde el Programa, la coevaluación es una propuesta alternativa innovadora y formativa que se orienta en el rol del docente y la responsabilidad. Es la evaluación que hace el estudiante de sus compañeros. Esta coevaluación privilegia el trabajo en equipo y el uso



Clerrúpriogs d de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



Resultados de aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje se expresan inicialmente a nivel de Facultad. La declaración de estos resultados a nivel de programas de pregrado se encuentra en diseño y discusión tanto a nivel institucional (desde lo normativo), así como desde los comités curriculares de pregrado a través del análisis del perfil de egreso y el perfil ocupacional.

Esta discusión ha puesto de manifiesto la necesidad de hacer algunos ajustes a nivel institucional tales como:

- Formatos de Gestión Académica FGA-23 para la construcción y expresión de contenidos programáticos o del micro currículo.
- Revisión del sistema de evaluación a nivel institucional expresado en el Acuerdo 186/2005: Reglamento Académico de Pregrado.
- El proceso de autoevaluación institucional y de programas en virtud de las nuevas disposiciones del CESU y del Ministerio de Educación
- Conformación del comité central de currículo a nivel de Facultad adscrito al Consejo Académico.
- Desarrollo de la gestión curricular para la formulación de los resultados de aprendizaje en los programas académicos de pregrado
- Operacionalización de procedimientos, diseño de instrumentos, protocolos y formatos para la evaluación de los resultados de aprendizaje.
- Revisión de Planes de Mejoramiento de los programas académicos.

El primer documento de resultados de aprendizaje de la Facultad de Educación describe cada uno de los elementos anteriormente referidos y puede ser consultado en los anexos Universidad de Pamplona de Estaplactual de Pamplona de Estaplactual de Proyecto Educativo del Programa. Es sabido que el currículo es www.unipamplona.edu.co





un proyecto de investigación, un proceso de constante alimentación, inclusión y cambio y que nunca está terminado ni es perfecto. Se hace necesario definir unas macro competencias relacionadas con el perfil de egreso, establecer unas evaluaciones intermedias con retroalimentación y toma de decisiones. Estos procesos deben ir acompañados con capacitación focalizada en competencias pedagógicas. La institución debe adoptar decisiones claras y coherentes, pero suficientemente flexibles en medio de la diversidad, debe prestar acompañamiento constante y efectivo y promover espacios para el intercambio de buenas prácticas pedagógicas. En ese sentido, se debe perder el miedo al cambio, arriesgarse a la innovación, tratar, experimentar y estar siempre abiertos a sugerencias, nuevas metodologías siempre en búsqueda de mejorar las prácticas educativas y formar mejores profesionales para el país.

Por otra parte, la educación mundial ha tenido que afrontar un proceso vertiginoso de transformación debido a la coyuntura que causó el COVID 19. Estudiantes y profesores tuvieron que adaptarse a la educación remota de emergencia y tratar de solventar todas las falencias que se descubrieron gracias a este proceso; se pueden nombrar la conexión, manejo de tecnologías y falta de recursos tales como computadores o celulares. En ese sentido, la educación superior tuvo que pasar de un modelo de presencialidad a recurrir a la tecnología como medio obligatorio para llegar a los estudiantes convirtiéndose en un desafío al tener que adaptar el proyecto educativo institucional a los nuevos retos de la pandemia.

Teniendo esto claro, se va a tener que hacer una transición gradual de un currículo enfocado en contenidos, donde el profesor era el centro, la fuente de conocimiento y el estudiante un receptor a un currículo basado en competencias, donde el docente es el mediador, el que enseña como aprender y el que se pregunta cómo aprende su pupilo, el que no se queda solo en los conceptos sino va más allá, prestando atención al ser humano y donde el perfil de egreso es el punto de partida y este perfil está acorde a las necesidades socio económicas del entorno. Así las cosas, el estudiante es un sujeto más activo, más



Universidad de Pamplona
COLSEA DA GALLA PROCESOS CALA PRENDIZA JE y un descubridor de nuevas formas de aprender.
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Todo esto dentro de un contexto de un modelo híbrido que sea capaz de tomar los aspectos positivos de la presencialidad y la virtualidad mezclándolos en justa medida mejorando las prácticas pedagógicas.

Es allí donde nace el término Resultados de Aprendizaje. Allan, J. (1996) los define así "Declaración de lo que un alumno puede demostrar que es capaz de hacer después de completar un programa de estudio designado". Los resultados de aprendizaje son el medio por el cual se logra formar seres integrales. Por lo tanto, se debe tener en cuenta no solo los contenidos sino el estudiante qué sabe hacer con ellos. Entonces, el currículo debe dividirse en contenidos conceptuales que llevan a "saber", los procedimentales que llevan a "saber hacer" y los actitudinales que llevan al "saber ser" haciendo énfasis en las competencias blandas encaminando al futuro profesional a que sepa tomar decisiones efectivas.

Las competencias transversales se deben trabajar durante todos los cursos del programa, se pueden destacar principalmente las siguientes. Las competencias personales que abarcan: la confianza en sí mismo, el autocontrol, visión positiva, gestión del estrés y asertividad entre otras. Dentro de las competencias de logro, se pueden encontrar: la orientación a resultados, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, planificación y organización, entre otras. Entre las competencias de colaboración se encuentran la empatía, el trabajo en equipo, y la flexibilidad. Finalmente, las competencias de movilización que tienen que ver con el liderazgo, orientación al servicio al cliente, influencia, comunicación y resolución de conflictos. Así las cosas, la importancia actual de estas competencias radica en que se deben preparar profesionales competentes que no solo tengan conocimiento teórico, sino que sepan resolver conflictos relacionados con el entorno cada vez más intercultural y que sea un buen ser humano.

Esto nos lleva a pensar en un reforma urgente a las prácticas pedagógicas que estén llenas de estrategias que ayuden a formar competencias, donde los cursos estén enfocados a



Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



abrirán las puertas al mundo laboral, donde se estimule su pensamiento crítico, donde aprenda a gestionar el conocimiento, donde el estudiante tenga la oportunidad de construir su conocimiento por medio de prácticas en ambiente real, donde experimente el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de caso, el aprendizaje basado en problemas, el juego de roles, las simulaciones, etc.

En cuanto al proceso para establecer los resultados de aprendizaje, Kozanitis (2021) establece los siguientes pasos: identificar los RA deseados al terminar la carrera. Segundo, determinar los indicadores. Se hace necesario que para cada resultado de aprendizaje de establezcan ciertos indicadores que sean precisos, bien redactados, en cantidad adecuada (por lo menos 2, máximo 6) que hagan parcialmente abstracción del contenido, pero que estén suficientemente concretos para ser medibles y observables. Seguidamente, determinar las actividades de aprendizaje, los puntos de verificación, seleccionar las situaciones de evaluación pertinentes y documentar la progresión de desarrollo de las competencias puede ser con un portafolio numérico que facilite la sistematización y seguimiento del desarrollo de los Resultados de Aprendizaje.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje

La Universidad de Pamplona, dentro de su pensamiento pedagógico, ha entendido la evaluación como un recurso "para comprender y orientar el proceso educativo, pero principalmente para que más allá de las "aulas de la clase", las personas y la comunidad tengan criterios de responsabilidad ética consigo mismas y con sus semejantes". (Acuerdo 186/2005).

Esta concepción caracteriza la evaluación como holística, integradora, contextualizada, eminentemente formativa, colegiada, comprensiva y motivada. Concebida de esta manera,



Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



palabras, "para la teorización didáctica, evaluar no sólo es el acto de comprobar el rendimiento o cualidades del alumno, sino una fase más (...) hoy se piensa en la evaluación como una fase de la enseñanza" (Sacristan, 1998).

La evaluación supone la reflexión de la práctica educativa. Esta actividad al igual que todos los componentes del currículo es susceptible de ser investigada y así es abordada en el Programa de Lenguas, donde se asume una propuesta curricular que explicita las concepciones acerca de la evaluación y desentrañe el significado de sus prácticas. En esta nueva propuesta curricular, la evaluación es tema de reflexión e investigación. Ésta no se limita a la promoción o no del estudiante, sino que incluye procesos, docentes, recursos, contextos, materiales y estructura administrativa.

Aunque para la promoción de los estudiantes, el sistema de evaluación institucional delimita unos parámetros eminentemente administrativos que determinan porcentajes, dichos parámetros no se constituyen en limitante para la instauración de prácticas evaluativos que van más allá de la evaluación cuantitativa. A nivel de reglamento académico, los parciales tienen un valor de 70 %, y son distribuidos en dos momentos determinados por el calendario académico. La primera evaluación tiene lugar en la 5ta semana, y la segunda tiene lugar en la semana 11ª. Cada periodo de evaluación comprende un 20% para la evaluación parcial, y 15% para trabajos, proyectos, quices y otras actividades. La evaluación final, con un valor del 30% se lleva a cabo la semana 16ª, con un 10% trabajos, proyectos, quices y otras actividades, y un 20 % para la evaluación parcial.

El programa de Lenguas Extranjeras, por su parte, privilegia formas de valoración que incluyen además de la evaluación promocional, la evaluación formativa, continua, holística, entre otras. Para esto, es necesario asumir la evaluación en toda su dimensión: como la verdadera interpretación y valoración del proceso integral del aprendizaje. Así, el estudiante es considerado como una persona autónoma que elige y exige su propio aprendizaje, que recibe una orientación en su auto- aprendizaje antes que una serie de conocimientos por



Cualega debantionadir cuenta, pero ante todo una persona que puede desarrollar y Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



demostrar todas sus potencialidades. evaluación se transforma entonces en una práctica continua que implica la valoración del trabajo diario del alumno, de los ejercicios de las consultas, de los trabajos en el aula y fuera de ella, de las actividades extra escolares, de las tutorías, en general de toda actividad ligada al aprendizaje de una lengua extranjera. Este tipo de evaluación implica centrar al estudiante en el centro del proceso educativo, generando espacios de autoreflexión conjunta en diferentes momentos del proceso, para lograr ajustes y cambios al mismo.

Teniendo en cuenta el propósito de formación del programa existen tres elementos básicos para evaluar a lo largo de la formación: la competencia comunicativa, la competencia pedagógica y la competencia investigativa en torno a las cuales se organiza el currículo del programa.

La evaluación de las competencias comunicativas –comprensión oral y escrita; producción oral y escrita- llevará a una centración en el saber hacer del estudiante y de la puesta en acción de los conocimientos estructurales de la lengua, dentro de unas situaciones o contextos que le permiten reconocer la cultura del otro. Para su evaluación se tienen en cuenta los objetivos propuestos en cada uno de los cursos de lengua y cultura articulados según el Marco Europeo de Referencia. En el plan de estudios del programa de Lenguas Extranjeras se establecen los niveles de referencia por semestre.

La competencia pedagógica y la competencia investigativa corresponden a la práctica que el estudiante hace a través de la carrera de las diversas estrategias metodológicas del quehacer docente y de su capacidad para identificar necesidades y resolver situaciones en el contexto educativo. El desarrollo de estas competencias no sólo está centrado en la práctica integral sino que se realiza a lo largo de la formación, a través del diseño, aplicación y presentación de resultados en torno a un proyecto de investigación.







La evaluación por competencias va en consonancia con la evaluación oficial propuesta por el ICFES mediante el Examen Estatal Saber Pro. Estas pruebas evalúan principalmente las competencias genéricas y específicas en el grupo de referencia de educación: Forman, Enseñar, Evaluar. En estas competencias se hace énfasis en la pedagogía, la didáctica, la disciplina, la política educativa y la ética en la profesión y la comprensión y la producción textual en lengua materna y en lengua extranjera.

Los resultados de las pruebas Saber Pro permiten evidenciar un desempeño significativo del programa frente a la comparación que se hace desde los resultados del puntaje global y su ubicación en los resultados institucionales. Esta comparación tiene en cuenta el desempeño institucional y del grupo de referencia. El grupo de referencia es "un conjunto de programas con características similares, que se usan para comparar los resultados en cada módulo". Cada programa hace parte de un grupo de referencia definido en el momento del registro al examen. El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Inglés-Francés, hace parte del Grupo de Referencia Educación (NBC).

Para el año 2019, el puntaje global del programa se ubica por encima del puntaje institucional: 165 del programa de Lenguas Extranjeras frente a 139 a nivel institucional. Asimismo, 139 del grupo de referencia nacional. Se destaca que el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés, para el año 2019, se ubica a nivel institucional en el primer lugar seguido de los programas de Medicina (163) e Ingeniería Mecánica (156).

Estos datos cuantitativos se suman a la información obtenida por medio de las pruebas de proficiencia en Inglés y Francés a las que aplican los estudiantes al momento de egreso. Esta aplicación y medición de pruebas estandarizadas aporta criterios y elementos de juicio adicionales al proceso de evaluación. En consecuencia, se ha considerado conveniente aplicar pruebas de idiomas, tales como, MTELP, TOEFL, CAE y DELF, DALF como instrumento de auto evaluación, evaluación, certificación y reconocimiento social. Los



Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



procesos, a la vez permitan al programa enmarcarse dentro de los lineamientos a nivel internacional.

Es importante señalar que estas pruebas no están incluidas en el Plan 2011 con un nivel de lengua determinado de manera explícita y con sentido de obligatorio cumplimiento. Es decir, estas pruebas son tomadas por los estudiantes de manera voluntaria en algún momento de la formación. En consecuencia, los estudiantes determinan sus fortalezas, así como sus intereses y/o experiencias frente a una de las dos lenguas. Esto se sustenta de acuerdo a la normatividad institucional que solicita la presentación de un examen de suficiencia, sin definir un nivel de lengua específico para los estudiantes de pregrado ni para los estudiantes del programa.

El Artículo 5 del Reglamento de Pregrado específica:

"Sin perjuicio de los requisitos especiales que la ley o el reglamento establezca para ciertos programas, para que un estudiante pueda obtener su título universitario, debe aprobar todas las asignaturas del plan de estudios, las de extraplan, un examen de suficiencia en una segunda lengua, haber cumplido con las 60 horas de Trabajo Social y el Trabajo de Grado" (Reglamento Pregrado, Artículo 5).

La información recolectada a través de los exámenes de egreso de los estudiantes de este plan de estudios muestra su interés en la presentación del examen *Aptis for Teachers, DELF*. Asimismo, se presenta una cantidad considerable de presentación de exámenes en los últimos cinco años, teniendo como pico 126 pruebas presentadas en el año 2019. Esto se explica por los convenios de presentación de exámenes suscritos con la Alianza Francesa de Bucaramanga y con el instituto BEI.

En cuanto al nivel alcanzado, se encuentra que en la ventana de observación de los últimos cinco años los estudiantes alcanzan en 65% el nivel B2, 22% el nivel B1 y el 12% el nivel C1.







El análisis de los resultados obtenidos en estas pruebas estándares han permitido al programa una revisión de cada uno de los cursos del componente de lengua y cultura, donde los objetivos establecidos se definen de acuerdo con los niveles de lengua y competencias para cada nivel establecidos en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, para el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Dentro del plan de mejoramiento del programa, se ha iniciado un proceso de formación docente que permita cualificar a nivel metodológico en los aspectos que requieren actualización, tales como el estudio del componente cultural y la evaluación en lenguas extranjeras.

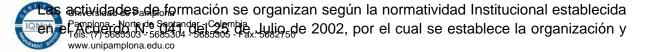
En lo que concierne a los estudiantes, se ha buscado un estudio y conocimiento de las competencias que se deben alcanzar de acuerdo a cada nivel de referencia, y se han generado espacios de estudio para el conocimiento de las características y particularidades de estos exámenes.

Para los estudiantes que ingresan al programa de Lenguas Extranjeras, se propone una evaluación diagnóstica en Inglés y/o Francés con el objeto de clasificar al estudiante en un nivel de lengua de acuerdo con la escala del Marco Europeo de Referencia. La prueba clasificatoria no constituye un criterio de selección para el ingreso de los estudiantes. Su objetivo principal es determinar el nivel de ingreso de los estudiantes y promover a los estudiantes que tengan conocimientos diferentes al nivel inicial.

La prueba clasificatoria permite además lograr la organización de cursos de acuerdo con el nivel del estudiante, determinando así las necesidades de quienes ingresan al programa. Esta característica de aplicación del principio de flexibilidad se encuentra tanto en el plan 2011 como en el plan 2019.

Desarrollo curricular y plan de estudios







estructura curricular de la Universidad. Particularmente, el plan de estudios de Licenciatura en Lenguas Extranjeras se reglamenta mediante el Acuerdo N.º 087 del 03 de octubre de 2018, actualizado según Acuerdo N.º 028 del 17 de marzo de 2020.

Según Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017 emanada del Ministerio de Educación, todos los programas de Licenciatura, debieron ser actualizados y adaptados a los lineamientos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. Teniendo en cuenta los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación, el Acuerdo 041 del 25 de Julio 2002 y la Resolución 18583 del 15 de septiembre del 2017 se determinan cuatro componentes para la licenciatura: Componente fundamentos generales, Componente Saberes específicos y disciplinares, componente de pedagogía y componente de didáctica de las disciplinas. La tabla No 3 presenta la relación de créditos por semestre para el plan 2018.

Tabla 3. Relación de Créditos por semestre.

	Número de Créditos por Semestre									
	П	Ш	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Х	Total
17	16	17	17	18	17	16	16	16	14	164

Fuente: Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés

El plan de estudios del programa de Licenciatura en Lenguas extranjeras, Inglés – Francés consta de 164 créditos distribuidos en 10 semestres donde se reflejan 4 componentes de formación, a la luz de la Resolución 18583 del MEN,con profundización en el desarrollo de competencias y habilidades pedagógicas requeridas como Licenciados y las prácticas profesionales que garantizan la excelencia académica en su quehacer profesional.

La Tabla No 4 presenta la organización del plan de estudios 2018: cursos, créditos, intensidad horaria y áreas, por semestre. Es importante precisar que el término que se designa en la normatividad nacional como áreas se denomina, a nivel institucional, como componentes.

Estos componentes están conformados por cursos específicos de formación y de profundización de habilidades y competencias, cuyo objetivo de desarrollo se materializa en el Trabajo de Grado.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



PRINCIPIOS Y		MALLA	CURRICULAR - P			URA LENGUAS EXTRA		RANCES		
CONCEPTOS RANSVERSALES				FLEXIBILIDAD	AUTONOMIA IN	VESTIGACION PRAC	TICA PEDAGOGICA			
		H H	HI .	IV	v	VI	VII	VIII	IX	X
COMPONENTE	Fedagogia 16 4326	Teorias y Enfoques de Aprendizaje 15 4330	Froyecto Educativo instit Fráctica de observación i 164331	Didáctica Grai Práctica observación 2 164327	Evaluación del Aprendizaje 164 332	Educación inclusiva 154328				
PEDAGOGIA	HT3 HP 0 • CR 3	HT 3 HP 0 OCR 3	HT 1 HP 2 CR 2	HT 1 HP 3 *CR 2	HT 1 HP 2 OCR 2	HT 1 HP 3 CR2				
	Ing lás Básloo A1 1622 60	Inglés Básloo A2 16 2292	ing lé 2 intermedio B1.1 162388	Inglés intermedio	Inglés Avanzado B2.1 16 23 9 5	inglés Avanzado B2.2 162398	Froducción de Texto Académico Inglés 01.1 152401	Oultura Angléfona, Américana o Britanica 01.2 162407	Literatura Angléfona, Américana o Britanica 16 2412	
	HT 2 HP 6 00R4	HT 2 HP 6 00R 4	HT 2 HP 6 00R4	HT 2 HP 6 00R 4	HT 2 HP 6 00R4	HT 2 HP 6 0 0R4	HT 2 HP 3 #OR 3	HT 2 HP 3 00R 2	HT 1 HF 3 ∉0R 2	
COMPONENTE SABERES ESPECIFICOS	Francés Básico A1 1622 59	Francés Básico A2 10 22 68	Francés intermedio B1.1 152294	Francés intermedio B1.2 162391	Francés A van zado B2.1 162394	Francés Avanzado B2.2 162397	Froducción de Texto A cadémico Francés 01.1.162400	Oultura Francôfo na O1.2 16 2406	Literatura Francofóna 162413	
DISCIPLINARES	HT 2 HF 6 40R4	HT 2 HF 6 00R 4	HT 2 HF 6 00R4	HT 2 HF 6 40R 4	HT 2 HF 6 00R4	HT 2 HP 6 . OR 4	HT 2 HF 3 #OR 3	HT 2 HF 3 00R 2	HT 1 HF 3 40R 2	
	Fonética y fonología inglesa 162267	Fonetica y fonología Francesa 152293			Investigación Educativa i 16 43 66		Froyecto Investig action en Lenguar Extranjeras i Inglés o francés 15 2402	Froyeoto de Investigación en Lenguas Extranjeras Il inglés o francés 162405	Froyecto Investigación en Lenguas Extranjeras III Inglés o francés 1524 14	
	HT 1 HF 3 00R 2	HT 1 HF 3 00R 2			HT 5 HP 0 DOR 2		HT 2 HP6 -OR 3	HT 2 HP 6 OR 3	HT 2 HP6 00R3	
		% PEONGOGÍA			Lingüistica Apiloada 1623 93	Didáctica de las Lenguas Extranjeras 16220 5	Did sotios del Inglés 16 2403	Didáctica del Francés 16 2409	Fráctica de Inmersión 162 4 15	Práctica de Intervención 16 :
COMPONENTE		TE SAMPES ESPECÍFICOS Y DISCIRINAN TE DEDÁCTICA DELAS DISCIRINAS	Riss		HT 2 HF 6 10 R4	HT 2 HP 6 • OR 4	HT 2 HF 3 00R 3	HT 2 HF 3 +OR 3	HT HP OOR 6	HT HE
DIDACTICA DE LAS DIS CIP LIN AS	COMPONENT CURSO DICIS COMPONENT SERVICIOS DE SE	i nimi	A otividad Deportiva y Gultural 174342	Electiva Socio - Humanistica i 150 001			Froyecto Fedagógico en Lenguaz Extranjeras I 18 2404	Froyecto Fedagógico en Lenguas Extranjeras II 152 410	TIO y Lenguas Extranjeras 162418	
	ESPACIOS DE P	PRACTICA	HT HF 1 OR 1	HT 2 HF OR 2			HT 1 HF3 00R 2	HT 1 HFS DORS	HT 0 HP 1 00R 1	
	Hab IIId ades O o municativa s 1520 0 3	Formsolón Oludadana y Oultura de Faz 154 335	Oomprenziön y Froducción Textusi 162390	Teoria Lingüística 15 2008	Ezorit ura A cadémica 1523 95	Introducción a la Investigación en Lenguas Extranjeras inglés -Francés 162399	Electiva Profesional I 1824 08	Electiva Frofesional II 182 411	Electiva Fro fezional III 162416	
COMPONENTE	HT 2 HF #0 R 2	HT 2 HF 0 OR 1	HT 3 HP OR 3	HT 2 HF ∰0 R 3	HT 2 HF ●0 R 2	HT 3 HF0 . OR 3	HT 1 HF 3 OR 2	HT 1 HF 3 OR 2	HT 1 HP3 OR 2	
FUNDAMENTOS GENERALES	Oatedra Faria 1830 02	Ed ucació n Ambiental 15 40 0 4	Razonamiento Lógico Matemático 162389	Ética 15 40 10				Electiva So olo huma ni sti ca II 150 0 0 2		
	HT 2 HP -OR 2	HT 2 HF #0R 2	HT 2 HF OR 2	HT 2 HPO OR 2				HT 2 HF0 OR 2		
			Informática Básica 187380 HT HF 1 OR 1							
tal de Creditos	17	16	17	17	18	17	16	16	16	14
NIVELES TIFIOAOIÓN LEX	Nivel A1 ingléz- Francéz	Nivel A2 Inglez- Francéz	Nivel B11	Oert If losol on Institucional Nivel 21 Inglés-Francés	Nivel 92.1	Ni vel 92 inglés-Francés	01.1	Nivel 01.2	Oertificació n Externa	Nivel O1 inglés-Fra
									Créditos de prá Créditos 164 Créditos cursos	







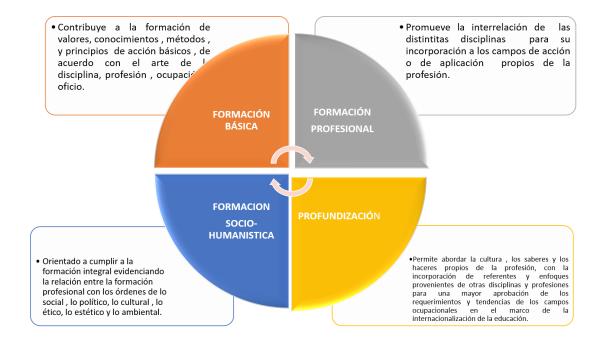
Los componentes que se presentan seguidamente se encuentran formulados en consonancia con la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017 y el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 (Anexo 1.5) de la siguiente manera:











Componente de Fundamentos Generales (CFG): Este componente supone los sentidos generales que constituyen una comunidad académica. Hace énfasis en la lectura y la argumentación, la investigación las capacidades matemáticas y de razonamiento cuantitativo, así como la formación ciudadana y la apropiación y uso de las TIC como herramientas pedagógicas.

Componente Didáctica de las Disciplinas (CDD): Este componente articula la pedagogía y la didáctica, con el fin de mediar en el aula a través del quehacer docente. Además, permite que el estudiante resuelva problemas propios del contexto educativo referidos a la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

Asimismo, incluye a la investigación como eje transversal de la formación y del ejercicio docente y la inclusión de las TIC a los procesos educativos.

Componente de Pedagógico y Ciencias de la Educación: Este componente hace referencia a la capacidad de poner en marcha los conocimientos pedagógicos a través del conocimiento del contexto educativo, las tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas.



igual_{si}nagera_{plo}hace énfasis en el conocimiento y asunción de la evaluación como Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co





elemento para la valoración de los aprendizajes, así como para la toma de decisiones que permitan lograr la consolidación de la calidad educativa.

Componente de Saberes Específicos y Disciplinares: Este componente hace hincapié en los saberes conceptuales y disciplinares de la pedagogía a través de la investigación y el conocimiento histórico de los fundamentos epistemológicos del quehacer docente.

Tabla 5. Relación de Créditos por Componente.

Componente	CFG	CDD	CPCE	CSED
Créditos	27	43	14	80
Porcentaje	16.46%	26.21%	8.53%	48.80%

Fuente: Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés

Tabla 6. Plan de Estudios Licenciatura en Lenguas Extranjeras: inglés - francés

Primer Semestre

Código	Nombre de la	Componente	Créditos	HCD		HCI	HTS	Requisitos
Coulgo	Asignatura		Totales	HT	HP	ПСІ	101 1113	Requisitos
164326	Pedagogía	CPCE	3	48	0	96	144	
153002	Cátedra Faría	CFG	2	32	0	64	96	
162003	Habilidades comunicativas	CFG	2	32	0	64	96	
162259	Francés Básico A1	CSED	4	32	96	64	192	
162260	Inglés Básico A1	CSED	4	32	96	64	192	
162267	Fonética y Fonología Inglesa	CSED	2	16	48	32	96	
	TOTALES				240	384	816	

Segundo Semestre

	Código	Nombre de la	Componente	Créditos	HCD		HCI	нтѕ	Requisitos
Codigo		Asignatura	Componente	Totales	HT	HP	1101	1110	requisitos
	164330 Teorías y		CPCE	3	48	0	96	144	R-164326
1		enfoques del							
31	Universi Pamplor	dad de Pamplona na - Norte de Santander - (Colombia						





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



162268	Francés Básico A2	CSED	4	32	96	64	192	R-162259
162292	Inglés Básico	CSED	4	32	96	64	192	R-162260
	A2		-					
162293	Fonética y	CSED	2	16	48	32	96	R-162259
	Fonología							
	Francesa							
164004	Educación	CFG	2	32	0	64	96	
	ambiental							
164335	Formación	CFG	1	16	0	32	48	
	Ciudadana y							
	Cultura de							
	Paz							
	TOTALES			176	240	352	768	

Tercer Semestre

Código	Nombre de la	Componente	Créditos	Н	CD	HCI	HTS	Requisitos
Coulgo	Asignatura	Componente	Totales	HT	HP	ПСІ	шэ	Requisitos
	Proyecto							
164331	Educativo	CPCE	2	32	0	64	96	R-164330
	Institucional							
	Francés							
162294	Intermedio	CSED	4	32	96	64	192	R-162268
	B1.1							
	Inglés							
162388	Intermedio	CSED	4	32	96	64	192	R-162292
	B1.1							
	Razonamiento							
162389	Lógico	CFG	2	16	48	32	96	
	Matemático							
	Actividad							
171342	Deportiva,	CFG	1	0	48	0	48	
171042	Recreativa Y	010	ı	U	70	U	70	
	Cultural							
	Comprensión							
162390	y Producción	CFG	3	48	0	96	144	R-162003
Universi	textual							



Universidad de Pamplona I
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



167389	Informática Básica	CFG	1	0	48	0	48	
TOTALES		17	160	336	320	816		

Cuarto Semestre

Código	Nombre de la	Componente	Créditos		CD	HCI	HTS	Requisitos
	Asignatura		Totales	HT	HP			
164327	Didáctica	CPCE	2	16	48	32	96	R-164331
	General							
162008	Teoría	CFG	3	48	0	96	144	R-162390
	Lingüística							
162391	Francés	CSED	4	32	96	64	192	R-162294
	Intermedio							
	B1.2							
162392	Inglés	CSED	4	32	96	64	192	R-162388
	Intermedio							
	B1.2							
150001	Electiva	CDD	2	32	0	64	96	
	Socio-							
	humanística I							
164010	Ética	CFG	2	32	0	64	96	
	TOTALES			192	240	384	816	

Quinto Semestre

Código	Nombre de la	Componente	Créditos	Н	CD	HCI	HTS	Requisitos
Coulgo	Asignatura	Componente	Totales	HT	HP	1101	1110	requisitos
164332	Evaluación del aprendizaje	CPCE	2	16	48	32	96	R-164327
164356	Investigación Educativa I	CSED	2	32	0	64	96	
162393	Lingüística aplicada	CDD	4	32	96	64	192	R-162391 R-162392 R-162008





Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



	Francés							R-162391
162394	Avanzado	CSED	4	32	96	64	192	
	B2.1							
162395	Inglés							R-162392
	Avanzado	CSED	4	32	96	64	192	
	B2.1							
162396	Escritura	CFG	2	32	0	64	96	R-162390
102390	académica	CFG	2	32	U	04	90	
	TOTALES			176	336	352	864	

Sexto Semestre

Código	Nombre de la	Componente	Créditos	Н	CD	HCI	HTS	Requisitos
Coulgo	Asignatura	Componente	Totales	HT	HP	1101	1110	requisitos
164328	Educación	CPCE	2	16	48	32	96	R-164330
	inclusiva							
	Francés							
162397	Avanzado	CSED	4	32	96	64	192	R-162394
	B2.2							
	Inglés							
162398	Avanzado	CSED	4	32	96	64	192	R-162395
	B2.2							
	Introducción a							
	la							R-164356
162399	investigación	CFG	3	32	48	64	144	R-162394
162399	en Lenguas	CFG	3	32	40	04	144	R-162395
	extranjeras							
	inglés-francés							
	Dialdation de							R-164327
400005	Didáctica de	CDD	4	20	00	C4	400	R-162393
162205	las Lenguas	CDD	4	32	96	64	192	R-162394
	Extranjeras							R-162395
	TOTALES			144	384	288	816	

Séptimo Semestre





Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



162400	Producción de Texto Académico en Francés C1.1	CSED	3	32	48	64	144	R-162397 R-162396
162401	Producción de Texto Académico en Inglés C1.1	CSED	3	32	48	64	144	R-162398 R-162396
162402	Proyecto Investigación en Lenguas Extranjeras I	CSED	3	32	48	64	144	R-162399
162403	Didáctica Inglés	CDD	3	32	48	64	144	R-162205 R-162398
162404	Proyecto Pedagógico en Lenguas Extranjeras I	CDD	2	16	48	32	96	R-162397 R-162398 R-162205
162405	Electiva Profesional I	CSED	2	16	48	32	96	Haber cursado y aprobado 101 créditos Académicos
	TOTALES			160	288	320	768	

Octavo Semestre

	Nombre de la	Comp	Crédito	НС	CD			Requisitos R-162400 R-162401
Código	Asignatura	onente	s Totales	НТ	HP	HCI	HTS	Requisitos
16240 6	Cultura francófona C1.2	CSED	2	16	48	32	96	R-162400
16240 7	Cultura Anglófona, Americana o Británica C1.2	CSED	2	16	48	32	96	R-162401
16240 8	Proyecto de Investigación en Lenguas Extranjeras II	CSED	3	16	96	32	144	R-162402
	da Didáctica Francés na - Norte de Santander - Colomb	CDD	3	16	96	32	144	R-162400 R- 162205



Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



16241 0	Proyecto Pedagógico en Lenguas Extranjeras II	CDD	2	16	48	32	96	R-162400 R- 162205
16241 1	Electiva profesional II	CSED	2	16	48	32	96	R-162404 R-162400 R- 162401
15000 2	Electiva Socio humanística II	CFG	2	32	0	64	96	
	TOTALES			128	384	256	768	

Noveno Semestre

	Nombre de	Component	Crédito	Н	CD			
Código	la Asignatura	е	s Totales	НТ	HP	HCI	HTS	Requisitos
162412	Literatura Anglófona, Americana o Británica	CSED	2	16	48	32	96	R-162401
162413	Literatura francófona	CSED	2	16	48	32	96	R-162400
162414	Proyecto investigació n lenguas extranjeras III	CDD	3	16	96	32	144	R-162408
162415	Práctica de inmersión	CDD	6	32	192	64	288	R-162205 R- 162403 R- 162409
162416	Electiva Profesional III	CSED	2	16	48	32	96	R-162411
162418	Tic y Lenguas Extranjeras	CFG	1	0	48	0	48	R-167389
Holyord	TOTALES		16	96	480	192	768	



Universidad de Pampiona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



Décimo Semestre

	Nombre de		Créditos	Н	CD			
Código	la Asignatura	Componente	Totales	НТ	HP	HCI	HTS	Requisitos
162417	Práctica de	CDD	14	32	576	64	672	R-162415
	intervención							R-162414
	TOTALES		14	32	576	64	672	

Fuente: Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés









CD	HCD	HCI	HTS
164	4960	2912	7872

Componente	CFG	CDD	CPCE	CSED
Créditos	27	43	14	80
Porcentaje	16.46%	26.21%	8.53%	48.80%

Fuente: Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés

Convenciones

CD: Créditos

HCI: Horas de Contacto IndirectoHCD: Horas de Contacto Directo

HP: Horas PrácticasHT: Horas Teóricas

HTS: Horas Totales Semestre

CFB: Componente de Fundamentos Generales. **CDD:** Componente de Didáctica de las

Disciplinas.

CPCE: Componente Pedagógico y Ciencias de

la Educación

CSED: Componente de Saberes Específicos

Disciplinares









Tabla 8. Electiva Profesional I

CÓDIGO	ASIGNATURAS	
162419	Gramática del Inglés	
162420	Gramática del Francés	
162421	Enseñanza del Español como lengua Extranjera I	
162422	Portugués I	
162423	Japonés I	

Fuente: Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés

Tabla 9. Electiva Profesional II

CÓDIGO	ASIGNATURAS	
162424	Fonética del Inglés	
162425	Enseñanza Inglés para la Escuela Primaria	
162426	Enfoques en traducción	
162427	Enseñanza del Español Lengua Extranjera II	
162428	Portugués II	
162429	Japonés II	

Fuente: Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés

Tabla 10. Electiva Profesional III

CÓDIGO	ASIGNATURAS
162424	Fonética del Inglés
162425	Enseñanza Inglés para la Escuela Primaria
162426	Enfoques en traducción
162427	Enseñanza del Español Lengua Extranjera II
162428	Portugués II
162429	Japonés II

Fuente: Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés

De la certificación de nivel de lengua según Resolución 18583

 Los estudiantes deberán presentar como requisito de grado pruebas estandarizadas tanto en inglés (TOEFL y/o CAE) como en francés (DALF) que certifiquen el nivel C1.



 Para promover la presentación de prueba estandarizadas tanto en inglés como en francés, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras: inglés – francés diseña y aplica una prueba interna en las dos lenguas en el cuarto semestre, correspondiente al nivel B1. Esta prueba busca consolidar los resultados de aprendizaje en segunda lengua de los estudiantes y sirve como insumo para el planteamiento de planes de mejoramiento de las áreas, así como la revisión y adecuación de los micro currículos.

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras inglés-francés realizó un proceso de modernización curricular posterior al 2017, año de la obtención de la Acreditación de Alta Calidad (Anexo resolución 27742 de 2017). Este proceso incorporó las directrices presentadas por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 18583 respecto a los componentes del currículo para la formación de licenciados.

El programa actualizó su propuesta y las líneas del currículo teniendo en cuenta la normatividad en mención, le proceso de autoevaluación y los aportes de todas las audiencias como también las tendencias del nuevo el panorama de formación de licenciados a nivel nacional e internacional. Estas actualizaciones curriculares están orientadas por el modelo pedagógico de la institución y el Programa incorporan los principios transversales de interdisciplinariedad, flexibilidad, formación para la autonomía, y líneas del currículo que pueden ser resumidas así:

ESCRITURA Y NUEVAS LITERACIDADES: La Licenciatura en Lenguas Extranjeras consiente de la doble necesidad que tienen los docentes en formación sobre el dominio en nuevas literacidades asume los aportes de Kellner (2001), el cual define las nuevas literacidades como "...nuevas formas de usar formas de comunicación y representación socialmente construidas." (citado en Lankshear & Knobel, 2006). Esta definición es entendida dentro de la licenciatura como el marco multi y pluricultural que sugiere múltiples formas de comunicación; las cuales deben ser promovidas, usas, mejoradas y por, sobre todo, que no estén ligadas a un uso particular de tecnología. Sino que, por el contrario, permitan:

"...asumir un enfoque socialmente y culturalmente informado que pueda abordar de manera rica y profunda preguntas sobre cómo el desarrollo de nuevas literacidades se cruza con cuestiones de raza, clase, género y equidad; cómo aprender y practicar las literacidades electrónicas se ven afectadas por los contextos sociales y culturales de las instituciones y comunidades, y qué nuevas literacidades se demandan, dentro y fuera de las escuelas y aulas, por tecnología informática multimedia." (Warschauer 1998, p.759, citado por Lankshear & Knobel, 2006.)



ENFOQUE GRAMATICAL: De acuerdo con el enfoque accional del programa, los docentes privilegian un enfoque inductivo para la enseñanza de la gramática, partiendo del análisis de ejemplos para llevar a la construcción y comprensión de la regla. Para esto se realiza la explicación contextualizada al interior de las situaciones de comunicación, o de textos orales o escritos. Se privilegia la gramática activa, que parte del sentido para llegar a la forma, y permite a su vez su realización en las competencias de producción. En este procedimiento, se da un lugar para la reflexión sobre la lengua, principalmente sobre la lengua como medio de comunicación donde se incluye aspectos como el registro de lengua y las reglas de uso. En la enseñanza de la gramática, además de la gramática propuesta por el libro texto, se tiene en cuenta la construcción individual que los estudiantes hacen de su interlengua.

INTERDISCIPLINARIDAD: El trabajo interdisciplinario es un proceso en el cual se desarrolla la capacidad de análisis y de síntesis a partir de unas perspectivas desde varias disciplinas. Su objetivo es abarcar una problemática en su conjunto, identificando e integrando todas las relaciones entre los diferentes elementos implicados. Se concibe como un método de enseñanza holístico, su meta es ampliar la visión y adquirir toda una gama de saberes, competencias, capacidades intelectuales, comportamientos y valores que forman individuos que se adaptan y se preparan para un mejor futuro profesional. La interdisciplinariedad es del orden de los medios, se puede aplicar a una asignatura (como por ejemplo la sociolingüística que nació de ese método y se transformó en algo nuevo, o la antropología y la lingüística abordados a través del prisma del estructuralismo)

El rápido cambio de la información de acceso y procedimiento en la sociedad justifican que en la educación superior se desarrolle cierta flexibilidad. Los estudiantes necesitan aprender a vincular disciplinas para encontrar significado en su aprendizaje. Es por eso que la vinculación de dos o más asignaturas establece cierto grado de complementariedad o cooperación, interpretación en diversos aspectos (como los objetivos de estudio, conceptos, enfoques de aprendizaje, habilidades...) Como el objetivo de promover la integración del aprendizaje y la integración del conocimiento.

En cuanto a la enseñanza de las lenguas extranjeras, siempre la práctica implica unos conceptos concretos, y es inseparable de la interdisciplinariedad. El lenguaje debido a su función comunicativa se articula en disciplina y campos. Este hecho tiene dos ventajas principales: por un lado, prepara al estudiante para practicar un idioma extranjero en una multitud de situaciones cotidianas. Por otro lado, las actividades pedagógicas en un contexto temático concreto, motivan a los estudiantes más que los ejercicios puramente lingüísticos. Es responsabilidad del docente asegurar la armonía y la complementariedad de lo enseñado. En este sentido la interdisciplinariedad modifica la relación docente – estudiante, poniendo al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje mientras el docente reorienta sus funciones.



PERSPECTIVA DEL TEXTO LITERARIO: De acuerdo con el enfoque accional del programa se adoptando la estrategia de "Análisis accional de la explicación del texto literario" propuesta por Puren (2006).

Esta perspectiva parte de la necesidad del actuar del estudiante en general y de su actuar en colectivo. Este autor hace una crítica al uso del texto literario como material de entrenamiento lingüístico e invita a poner de manifiesto su valor estético y su relación directa con la cultura.

El análisis accional de la explicación del texto literario es un análisis centrado en el desarrollo de tareas escolares a realizar por los estudiantes. Entre las tareas propuestas por Puren (2006) se encuentran:

Parafrasear: explicación del sentido literal del texto a partir de la reformulación. El docente debe entrenar lo gramatical a partir de comentarios del texto, explicar el sentido literal de pasajes difíciles e introducir otras tareas como analizar e interpretar.

Analizar: análisis y síntesis de una situación. El docente debe entrenar sus estudiantes en la síntesis y el análisis del texto.

Interpretar: explicar el texto haciendo uso de elementos ya conocidos por el estudiante. El docente debe movilizar elementos extratextuales ya conocidos por los estudiantes o aportarlos cuando sea necesario.

Extrapolar: explicar el texto mostrando en qué medida sus elementos son evidentes en realidades extratextuales. El docente utiliza el texto como soporte de enseñanza y de descubrimiento cultural.

Comparar: explicar el texto mostrando correspondencias entre el texto y otras realidades. El docente hace uso de los conocimientos y competencias de los estudiantes para hacerlos tomar consciencia de las realidades extranjeras y de su propia cultura.

Reaccionar: explicar el texto dando a conocer sus impresiones y juicios. El docente hace un llamado a la subjetividad de los estudiantes que les permite reaccionar a las realidades extratextuales en función de su personalidad, sensibilidad, experiencia, cultura y al tiempo, todo esto en función de sus conocimientos.

Transponer: explicar el texto situándolo en su propio contexto. El docente debe motivar los estudiantes a tomar la palabra y a hablar de las realidades cercanas.

El autor menciona que estas tareas pueden variar, combinarse y articularse en función de la especificidad de cada texto, que las instrucciones de la tarea deben hacerse en imperativo o en infinitivo "Caracterice la psicología del personaje X" "Comentar porqué se produjo esta situación " puesto que estas formas permiten crear una situación de



comunicación cualitativa donde se da un tiempo de trabajo a los estudiantes lo que abre la posibilidad a un trabajo autónomo, de trabajo en grupo, al igual que un trabajo de toma de notas.

Así, el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras adopta el análisis accional de la explicación del texto literario como la metodología a trabajar en los cursos puesto que esta responde a las necesidades de formación que plantea el enfoque accional; que los docentes tienen la autonomía de seleccionar el género literario y el tipo de texto a trabajar en sus cursos; que en los niveles A1 y A2 se trabajen textos adaptados y que en los niveles B1 y B2 obras integrales. Finalmente, la evaluación y el tratamiento del texto deberán privilegiar actividades de comparación, mediación, interacción, creatividad y contextualización. En cuanto a la enseñanza del texto literario se establece que el tratamiento didáctico de este sea abordado en el curso de Didáctica de Lenguas Extranjeras y profundizado en los cursos de Literatura Francófona y Literatura Anglófona.

Finalmente, en cuanto a la denominación de los cursos, se adoptan los niveles de referencia del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL, 2001) con el ánimo de situar la progresión y los objetivos de enseñanza y aprendizaje de la lengua, así como de ofrecer un referente claro a otros programas académicos a los cuales los estudiantes puedan realizar movilidades o transferencias. Esto, sin duda, ayuda a procesos de homologaciones y movilidad estudiantil además del concepto de crédito académico reconocido en el marco legal de la Educación Superior.

2. Impacto del programa

Investigación, creación artística y cultural

La misión de la Universidad de Pamplona asume la investigación como una de las prácticas centrales de la formación integral de los futuros profesionales. Por su parte, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Inglés-Francés, conforme al sistema de investigación de la Universidad de Pamplona (Acuerdo 070/2001), y al plan de El componente de Investigación brinda al estudiante los fundamentos teóricos y metodológicos propios de la lógica interna de producción del conocimiento científico, de tal manera que lo prepara para el ciclo de

formación profesional en el que se abordan los procesos de investi- gación propios de las disciplinas específicas, de los saberes interdisciplinarios, de la educación, de la pedagogía y de la didáctica. formación desarrolla la capacidad de indagación, la formación de un espíritu investigativo y la creación artística y cultural de los futuros licenciados.

Los planes de estudios vigentes 2011 y 2018, se asumen desde una perspectiva interdisciplinar y ofrecen a nuestros estudiantes las estrategias conocimientos y competencias que los capacitan para actuar y buscar soluciones a los problemas asociados



con el aprendizaje y la enseñanza de lenguas extranjeras en Colombia. Este proceso de formación en habilidades investigativas es transversal al plan de estudios y tiene en cuenta la formación en lengua materna como en lengua materna.

Tanto en el pensum 2011 como en el pensum 2018, la perspectiva de la investigación es transversal al currículo; aborda enfoques y desarrollos teóricos y empíricos en el campo de la educación y la formación docente.

La articulación entre pedagogía, didáctica, disciplina e investigación se materializa en la promoción y generación de ambientes de aprendizaje para el ejercicio de la práctica del futuro licenciado; en este marco, la licenciatura propende por la generación de proyectos e iniciativas para dar respuesta a diferentes problemáticas sobre el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras.

Cuatro componentes se constituyen en espacio de formación para la Investigación, la Creación Artística y Cultural:

- 1) Desde el componente de lenguas extranjeras: Los estudiantes realizan actividades para vivir la cultura de las lenguas extranjeras objeto de estudio.
- 2) Desde el componente de profundización: se destaca el uso del portafolio docente gestado desde el curso de didáctica, herramienta de desarrollo de pensamiento crítico y espacio de reflexión sobre la primera experiencia de enseñanza. Esta reflexión se orienta con fundamento en las teorías de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras y en la lectura de la realidad que enfrentan los estudiantes en los cursos que se ofrecen a la comunidad pamplonesa.
- 3) Desde el componente de Trabajo Social: espacio privilegiado de práctica y conocimiento de la realidad social, los futuros licenciados desarrollan una intervención pedagógica que les permite pensar la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera principalmente en contextos rurales y de básica primaria. Los docentes en formación desarrollan intervenciones pedagógicas orientadas a dar respuesta a necesidades específicas en el área de las lenguas extranjeras en diferentes niveles educativos, tanto en comunidades rurales como urbanas
- **4. Durante el desarrollo de la Práctica Integral:** los futuros licenciados aplican los conocimientos, las habilidades y las destrezas desarrolladas durante su proceso de formación lo cual les permite la construcción reflexiva de su quehacer pedagógico. Al final del proceso, el trabajo de grado permite la identificación de problemas propios del aula y la intervención pedagógica mediante el diseño y la implementación de una propuesta de investigación-acción.



Es importante destacar que en el componente de investigación los estudiantes aprenden a investigar investigando desde un enfoque constructivista.

Cuatro cursos han sido diseñados para ofrecer el conocimiento, metodologías, estrategias, habilidades y competencias necesarias para formar un estudiante investigador. Este recorrido de cuatro semestres (dos años) se inicia con la concepción de ideas investigables; luego, la consolidación de una propuesta investigativa que determina la recolección de información por medio del trabajo de campo; para finalmente, organizar y analizar la información recolectada.

Los hallazgos son presentados en un informe de investigación. Es de aclarar que antes de iniciar la formación ofrecida en lengua extranjera, los estudiantes toman dos cursos, ofrecidos en lengua materna, así: Epistemología, ofrecida en el cuarto semestre; e Investigación Educativa I, en el quinto semestre en el plan de estudios de 2011.

En cuanto al plan 2019, previo a los cursos de investigación en lengua extranjera los estudiantes toman el curso Investigación Educativa ofrecido de manera transversal a todos los estudiantes de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Inglés-Francés, conscientes de la necesidad de formar y conformar comunidad investigativa, y con el ánimo de articular el trabajo investigativo de los docentes y estudiantes del departamento, se ha creado el Grupo de Investigación en Lenguas Extranjeras (GRILEX) y el Colectivo Interdisciplinario en Educación y Lenguas (CIEL). Estos grupos de investigación tienen como objetivo hacer de la investigación el espacio de reflexión en torno a las prácticas pedagógicas y los procesos de aprendizaje y enseñanza de las lenguas.

El programa de Lenguas Extranjeras adopta la investigación formativa puesto que es necesario "formar en investigación y para la investigación, desde actividades investigativas que incorporan la lógica de la investigación y aplican métodos de investigación, pero que no implican necesariamente el desarrollo de proyectos de investigación completos ni el hallazgo de conocimiento nuevo y universal" (Restrepo, 2004). La proyección de las prácticas de investigación formativa, inicialmente concebidas con un propósito eminentemente pedagógico, resultarán a largo plazo, en investigaciones en sentido estricto que contribuyan a la generación de nuevo conocimiento.

Frente a su misión en el seno de la comunidad y más particularmente en el aula de clase, este espíritu reflexivo dado por la investigación dota al maestro de las características, los saberes y las destrezas, necesarias para tomar decisiones acertadas y transformar su práctica no sólo desde su hacer personal sino también desde la discusión, el debate y la investigación de esta manera permite la interdisciplinariedad y la transversalidad entre los



diferentes cursos del currículo con lo cual se busca que el estudiante sea consciente de su proceso de aprendizaje y lo asuma como un ejercicio analítico y reflexivo.

La investigación está concebida para ser el eje sobre el cual se articule la formación integral pues es allí donde a través de un proceso de reflexión se articulan los componentes pedagógico, investigativo y socio-humanístico; en cuanto que una vez el licenciado en formación se encuentra ante los retos propios de la enseñanza por primera vez, se inicia un proceso de reflexión que integra teoría, práctica en el hacer. Es de entender que este proceso se ha iniciado desde los cursos, de profundización del programa, mediante los proyectos pedagógicos, los proyectos de aula, trabajo social y práctica integral, entre otros, que de manera transversal abordan las diferentes situaciones de aula. Por ejemplo, es en Trabajo Social cuando el estudiante pone en práctica los diferentes elementos que implican la enseñanza de una lengua extranjera para niños en la educación primaria. Posteriormente, en Práctica Integral es donde se articulan los diferentes saberes para la enseñanza en un contexto de educación media caracterizado por un público adolescente.

Así pues, desde los semilleros SILEX y SILCE se brindan los espacios para el desarrollo de las competencias investigativas desde la fundamentación teórica, la enunciación y el desarrollo de la propuesta de investigación hasta la presentación de los resultados.

Impacto regional y nacional

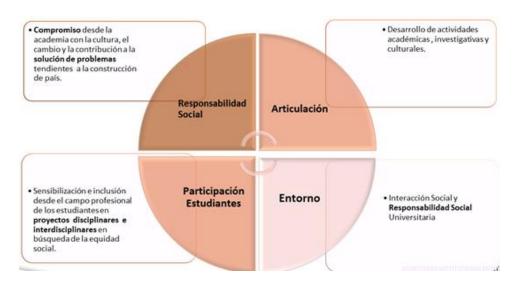
La proyección social de la Universidad de Pamplona se organiza administrativamente desde la Dirección de Interacción Social cuyo objetivo es generar dinámica con los sectores sociales a nivel local, regional, nacional e internacional, promoviendo la apropiación social del saber académico y la formación ética que contribuya a mejorar la calidad de vida de la región, articulando así las funciones misionales de la Universidad.

El programa cuenta con algunos objetivos para la interacción y extensión tales como los enunciados a continuación:

- 1. Establecer comunicación entre la Universidad de Pamplona y los diferentes sectores de la comunidad a nivel local y regional
- 2. Articular las actividades de docencia, proyección social e interacción social en el programa
- 3. Contribuir al mejoramiento de la comunidad regional proyectando las actividades de Interacción Social, a partir de las necesidades socio educativas detectadas
- Favorecer el desarrollo de proyectos, prácticas profesionales, trabajo social orientados a la promoción de la proyección, la extensión y la Interacción Social del Programa
- 5. Aportar a la formación Integral de I@s estudiantes de la Licenciatura



A su vez, el programa cuenta con algunas políticas de interacción y extensión explicadas en el siguiente diagrama:



El programa promueve la interacción de estudiantes y docentes con otros programas académicos a nivel nacional e internacional con el fin de crear relaciones entre instituciones a través de convenios activos y actividades de cooperación.

Estas interacciones son consecuentes con los objetivos y necesidades del programa. Por ende, el programa efectivamente ha logrado insertarse con otras instituciones con el fin de compartir experiencias, conocimientos, aprender del otro, tener nuevas perspectivas y a su vez impactar a través del desarrollo de proyectos de extensión a nivel nacional, regional y local en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje del inglés y el francés.

El impacto a nivel regional y nacional se evidencia, entre otros, con la presencia que tiene el programa en las IE públicas y privadas en el Departamento, así como en otras ciudades del país.

Este impacto se enmarca, además en la organización de estas actividades entre las cuales se encuentran:

- Proyectos de interacción social
- Proyectos y acciones de responsabilidad social
- Proyectos de solidaridad
- Proyectos académicos interdisciplinares
- Proyectos pedagógicos
- Proyectos culturales y de investigación



En cuanto a interacción social, se destaca el compromiso de la licenciatura con el medio social. De allí que el objetivo de la extensión social en el programa sea articular actividades académicas a las necesidades del entorno a nivel local, regional y nacional. Es por eso que desde el programa se mantiene una comunicación activa con la comunidad para que así esta pueda ser beneficiada a través del desarrollo de proyectos, prácticas profesionales, trabajo social, entre otras. A su vez este trabajo de extensión aporta al desarrollo de la formación integral de los estudiantes, futuros docentes.

Los proyectos y acciones presentadas anteriormente son implementadas por los estudiantes a través a través de diferentes espacios así: *Práctica integral, enseñanza de las lenguas en primaria, trabajo social, cursos y proyectos de interacción.*

La práctica integral: Es una práctica realizada por los estudiantes en su décimo semestre ya sea en la enseñanza del inglés o del francés en colegios públicos o privados. Dicha práctica se consolida a través de un proyecto de investigación que se divide en cuatro componentes docencia, investigación, extensión y administración. El impacto de este espacio de práctica se da a través del trabajo mismo del estudiante en la institución cumpliendo con su rol docente en secundaria y primaria y colaborando y participando en todas las actividades extra curriculares que se desarrollan en la institución. Del mismo modo, los estudiantes de las instituciones se han visto beneficiados gracias al desarrollo de proyectos que mayormente han apoyado las habilidades de producción escrita y oral, habilidades que no son muy desarrolladas en este contexto por los docentes a cargo. Dichas habilidades se han trabajado a través de proyectos que involucran nuevas metodologías tales como el trabajo por proyectos, por tareas, gamificación, uso de medios audiovisuales, textos literarios etc.

Como se mencionaba anteriormente, este impacto también se da con los estudiantes de primaria de las escuelas públicas y privadas de Colombia, esto se logra gracias a un proyecto inscrito desde interacción social denominado "Sensibilización a la lengua inglesa en escuelas de básica primaria de Colombia" cuyos objetivos son "atender necesidades de formación en inglés, de la población infantil de la escuela primaria en Colombia" e "Integrar la formación en lenguas extranjeras de los estudiantes del Programa a la realidad educativa de la enseñanza del inglés en la escuela primaria de Colombia"

Desde el reglamento de práctica integral los estudiantes cuentan con la posibilidad de hacerla fuera de Pamplona generalmente en sus ciudades de origen. Es así que nuestro programa ha hecho presencia en diferentes departamentos de Colombia tales como: **Cúcuta, Norte de Santander** (Pamplonita (rural), Guayabales (rural), Vereda San Miguel (rural), Salazar de las Palmas, Toledo, Cacota, Cucutilla, Arboledas, Villa del Rosario, Puerto Santander y Los Patios). **Arauca, Arauca** (Tame, Fortul, Saravena. Sincelejo, Sucre y Corozal). **Cartagena, Bolívar** (San Fernando, María La Baja, Mompox y Santa Rosa del Sur. **Bucaramanga, Santander.** Barrancabermeja, La Fortuna, Carcasí, Puerto Wilches,



Floridablanca, Málaga y Cerrito). **Medellín, Antioquia**. **San José del Guaviare** (Calamar y Guaviare). **Villavicencio, Meta** (Restrepo, Meta). **Yopal, Casanare** (Monterrey y Agua Azul). **Santa Marta, Magdalena** (El Banco Magdalena y Guamal). **Valledupar, Cesar**. **Cali, Valle del Cauca**. **Tunja, Boyacá** (Santa Rosa de Viterbo y Paipa). En el siguiente mapa se muestran los lugares donde los estudiantes han hecho presencia:



Dos estudiantes del programa tuvieron la experiencia de hacer su práctica integral en México específicamente en la Benemérita Universidad de Puebla en la Facultad de lenguas con estudiantes de primer semestre del Programa de inglés. Dichos estudiantes impactaron en la enseñanza del inglés a través del proyecto dividido en lo: Pedagógico-investigativo: Tareas comunicativas. Interculturalidad. De extensión: Tutorías a estudiantes y participación en actividades extracurriculares.

Trabajo social: Es una práctica que los estudiantes realizan en el noveno semestre a través de la enseñanza del inglés y francés. También, se desarrolla un proyecto en este caso pedagógico. Dentro de estas comunidades beneficiadas se ha impactado en las siguientes instituciones:

- Instituciones educativas de primaria Colombia
- Instituciones educativas de primaria Pamplona (Área rural)
- Jardines infantiles
- Instituto penitenciario y carcelario de pamplona. INPEC
- Sede Espab Distrito Pamplona de la Policía Nacional



- Fundación Esperanza de Ser. Sector Cúcuta
- Apoyo a la Universidad de Pamplona a las siguientes dependencias y facultades:
- Programa de Arquitectura
- -Radio Universidad de Pamplona
- -Administrativos
- Docentes y estudiantes de diferentes facultades
- Biblioteca José Rafael Faría
- -Oficina de bienestar universitario
- -Ingeniería mecánica
- -Facultad de ciencias agrarias
- -Facultad de ciencias de la educación
- -Estudiantes de Posgrados
- -Vicerrectoría de investigaciones
- -Interacción social
- -El Departamento de Lenguas y Comunicación y la licenciatura tienen a cargo el inglés dentro del plan de estudios de las otras carreras de la universidad de Pamplona.

Cursos de inglés y francés a la comunidad: Desde el curso de Didáctica de las Lenguas Extranjeras, los estudiantes de octavo semestre ofrecen cursos de inglés y francés a niños, jóvenes y adultos de Pamplona y a nivel nacional. Este proyecto está inscrito y apoyando por la dependencia de interacción social de la Universidad.

Pasando a *los proyectos y acciones de responsabilidad social*, el Club de cultura y conversación de la licenciatura a través de sus estudiantes han ejecutado algunos proyectos tales como Francés para ingenieros, Cursos de Lengua y Talleres culturales en el INPEC, El francés por medio del juego en escuelas rurales (5 experiencias), beneficiando así respectivamente a comunidades tales como estudiantes de ingeniería de la universidad de Pamplona, personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios de Pamplona,



Girón y complejo Cúcuta y finalmente niños y niñas de Escuelas rurales del área de Pamplona, Pivijay, Gibraltar, chíchira y Salazar.

Respecto a los *proyectos académicos culturales* los estudiantes del programa han trabajado con diferentes comunidades tales como Comunidad francófona y francófila Pamplonesa, internautas, Comunidad Universitaria y estudiantes escuela de música. En proyectos como: la Jornada Internacional de la Francofonía, Afternoon tea, Chanteclair, Festival de la canción Francesa, Evento de inglés, Cine-Club « Les Lumières », Café filosofía, grupo de danza Nous Francdansons. Alors on danse, Franco-Radio, La hora franco colombiana, Café Poema y Taller de escritura la Pluma. Proyectos que han tenido como objetivo el fomento del aprendizaje del inglés y francés a través de la música, baile, canto, cine, arte, radio lo cual permite la exploración de otros talentos de los estudiantes.

Finalmente, los estudiantes y docentes del programa han desarrollado *acciones sociales* con Caminantes Migrantes Venezolan@s y Adult@s Mayores en el Hogar San José de Pamplona a través de tres proyectos denominados "Los restaurantes del corazón", "Acción solidaria Talleres recreativos" y "Labor de intérpretes y traductores en una brigada de salud a migrantes venezolanos en la ciudad de Cúcuta". Lo cual demuestra que desde los proyectos de aula se piensa en la proyección social y ayuda a las personas más necesitadas.

Movilidad e internacionalización

La Universidad cuenta con una política de internacionalización mediante el Acuerdo 026 del 21 de mayo de 2015, aspecto en el cual se viene trabajando evidenciándose a través de los informes de gestión del 2015 hasta la fecha que han permitido orientar las líneas estratégicas que tienen como objetivo la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.

Los establecimientos de dichas políticas no solo apoyan la inserción del programa en estos contextos sino al momento de llevar a cabo los procesos de revisión y actualización del plan de estudios a través de la interacción con comunidades externas a la nuestra y en la apreciación y aprendizaje continuo de otras dinámicas de trabajo y organización de lo curricular, la investigación y la extensión social.

En tal sentido, la movilidad e internacionalización se erige como una oportunidad para que los estudiantes realicen experiencias de movilidad e interacción social en otras IE de educación media y superior apoyados en los convenios vigentes institucionales y de facultad, todo ello enmarcado dentro de la política de internacionalización de la Universidad de Pamplona y bajo los parámetros de movilidad e intercambios estudiantiles contemplados en el Acuerdo 186/2005: Reglamento Académico de Pregrado.



El programa promueve la movilidad de estudiantes y docentes con otros programas académicos a nivel nacional e internacional con el fin de crear relaciones entre instituciones a través de convenios activos y actividades de cooperación de donde se derivan productos. Estas interacciones son consecuentes con los objetivos y necesidades del programa. Por ende, el programa efectivamente ha logrado insertarse con otras instituciones con el fin de compartir experiencias, conocimientos, aprender del otro, tener nuevas perspectivas y a su vez impactar a través del desarrollo de proyectos de extensión a nivel nacional, regional y local en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje del inglés y el francés.

A continuación, se presenta lista de las instituciones con las que se tienen convenios y se han llevado actividades específicas:

	CONVENIOS DE COOPERA	CIÓN NACIONAL
NO.	INSTITUCIÓN CON LAS QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO	OBJETIVO Y ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Colegio Bethlemitas Brighton	
2.	Colegio Águeda Gallardo de Villamizar: pRIMARIA: -Escuela El Escorial -Escuela Alfonso López -Escuela Jardín Nacional	
3.	Colegio Provincial San José. Colegio José Rafael Faría Bermúdez, sede del Colegio Provincial PRIMARIA: -La Salle -Santa Cruz -Gabriela Mistral -Colegio Provincial San José	Espacio para la realización de práctica docente con estudiantes de primaria y secundaria. Y trabajo social con niños de primaria. En estas instituciones año tras año, los estudiantes de decimo semestre han
4.		desarrollado su práctica integral con estudiantes de secundaria y primaria. Del mismo modo, los estudiantes desarrollan un proyecto en cuatro componentes pedagógicos,
5.	Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco De Asís: -José Antonio Galán -Santa Marta -Cristo Rey -Cuatro De Julio	investigativo, administrativo y extensión. Así mismo, en e institución los estudiantes desarrol el trabajo social con estudiantes primaria quienes no cuentan o profesora licenciada en inglés. Dio trabajo social es de 80 horas por
6.	Seminario Menor, Pamplona	semestre. También, los estudiantes





7.	New Cambridge School	deben implementar un proyecto con los niños.
8.	Colegio Técnico La Presentación	ico filifico.
9.	Institución Educativa Colegio Francisco José De Caldas – Cúcuta	
10	Institución Educativa San Francisco De Sales - Cúcuta	
11	Institución Educativa Ortun Velasco	
12	Instituto Técnico Patio Centro No. 2	
13	Institución Educativa Colegio Municipal Gremios Unidos	
14	Institución Educativa Pablo Correa Leon	
15	Alianza Colombo Francesa de Bucaramanga	Facilidad para presentación de pruebas DELF y DALF. Espacio para la realización de práctica docente en francés. Intercambio académico con esta institución de estudiantes y profesores. Fortalecimiento académico y cultural. Capacitación docentes y estudiantes
16	Cutural Care Colombia Sas Agencia Au Pair Exchange	Dar oportunidad a estudiantes de viajar al país donde se habla la lengua aprendida (inglés-francés). Varios estudiantes del programa han utilizado este programa por lo cual han podido viajar a a Estados Unidos y así mejorar su nivel de inglés y el conocimiento cultural que se puede obtener.
17	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Fortalecimiento académico e investigativo. Organización de REGIPROFLE: Primer encuentro de profesores y estudiantes de francés del Oriente Colombiano (Santander, Norte de Santander y Boyacá). Congreso de investigación realizado





		en la ciudad de Bucaramanga. El 20 y 21 de mayo de 2016
18	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Fortalecimiento académico e investigativo. Congreso de investigación en LE: "The 7th congress of foreing language undergraduate researches: research and innovation y IV encuentro Bi-Universitario de investigación formativa e innovación pedagogica en la educación de docentes de lenguas extranjeras". Realizado en Universidad de Pamplona. 2015.
19	Universidad de Antioquia	Fortalecimiento académico e investigativo. Creación de la Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión de Conocimiento. III Conferencia Internacional Sobre Contenido Multilingüe y Comunicación Especializada Para La Industria y el Comercio (Realizado en Sede Villa del Rosario Universidad de Pamplona) IV Conferencia Internacional de Contenido Multilingüe y Comunicación Especializada para la Industria y el Comercio, IV T&SCIT 2016 y IX Seminario Nacional de Terminología (Universidad de Antioquia, Medellín). 2015.
20	Universidad Santo Tomás - Seccional Bucaramanga	fortalecimiento académico e investigativo. Organización y desarrollo del congreso denominado Rencontre Régionale de Professeurs de Francais (REGIPROFLE).
	Universidad de Córdoba	Aunar esfuerzos para establecer y desarrollar actividades en cooperación
	British English Institute – BEI	Presentación de pruebas, capacitación de docentes y estudiantes, prestamos de sedes. Presentación de pruebas por parte de docentes y estudiantes APTIS para el





		nivel de inglés. Préstamo de sede para el desarrollo de las pruebas. Capacitación a docentes por parte de esta entidad
	Universidad Pontificia Bolivariana, Montería - Córdoba	Movilidades de estudiantes y docentes a dicha institución para participar en congresos.
	Universidad Santiago De Cali	. Movilidades de estudiantes y docentes a dicha institución para participar en congresos.
	CONVENIOS DE COOPERACIÓ	ON INTERNACIONAL
NO.	INSTITUCIÓN CON LAS QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO	OBJETIVO Y ACTIVIDADES REALIZADAS
21	Puebla – BUAP	Dos estudiantes de la Licenciatura en lenguas extranjeras inglés-Francés de la Universidad de Pamplona realizan su práctica profesional en la Facultad de Inglés de la Benemérita Universidad de Puebla, México En la licenciatura en lenguas extranjeras inglés francés de la Universidad de Pamplona, hizo presencia el estudiante mexicano Ruben de la Benemérita Universidad de Puebla, México a través del programa DELFIN cuyo objetivo es la movilidad de estudiantes investigadores de las universidades del pacifico.
	Universidad de Guadalajara:	En la licenciatura en lenguas extranjeras inglés francés de la Universidad de Pamplona, hizo presencia una estudiante de la Universidad Guadalajara, México a través del programa DELFIN cuyo objetivo es la movilidad de estudiantes investigadores de las universidades del pacifico.
23	Interacción con universidades internacionales	La licenciatura se encuentra inscrita en un programa denominado IBUNKA el cual tiene como objetivo el intercambio cultural, social y académico de estudiantes de diferentes nacionalidades con estudiantes de la universidad de





		Yokojama del Japón. La profesora Claudia Judith Mosquera Muñoz participa en dicho programa con los estudiantes del séptimo semestre del curso llamado "Cultura anglófona". Se han tenido diferentes encuentros haciendo uso del idioma inglés con estudiantes de universidades de: Brasil (Universidad de Paraná), Polonia, Taiwán, Singapur, Indonesia y por supuesto Japón. Lo anterior, permite que nuestros estudiantes del programa practiquen e interactúen en inglés y desarrollen la competencia intercultural.
24	British Council	Intercambio de estudiantes quienes fueron beneficiados por becas del British Council. Los estudiantes hicieron movilidades con todos los gastos pagos para recibir formación en investigación y otros temas de interés.

El programa se relaciona con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área a través de la movilidad de estudiantes y docentes para la participación a congresos de investigación a nivel internacional y nacional. *A nivel internacional*, dos docentes del programa participaron en el programa "Writing skills for successful scholars" para fortalecer habilidades de escritura académica en Estados Unidos, Universidad de Cornell's en Ithaca. A su vez, un docente desarrolló una instancia investigativa en Rumania, Bucarest con el objetivo de organizar terminología y rol de traductor apoyando a otro grupo de investigación de la universidad. También, los estudiantes del programa desarrollaron un proyecto en colaboración con estudiantes del University college of London. Finalmente, dos estudiantes del programa participaron como ponentes en un congreso internacional denominado "The Qualitative Report (TQR)" en la Universidad de Nova Southeastern (NSU), específicamente, en la ciudad de Fort Lauderdale, Estados Unidos y dos más participaron en el evento organizado por the National Council on undergraduate reserach (NCUR).

Es de resaltar la participación de profesores en congresos en Universidades tales como: Universidad de Antioquia, Universidad Surcolombiana, Universidad Nacional, Universidad Industrial de Santander, Universidad Santo Tomas de Aquino, Universidad Pontificia Bolivariana, Montería entre otras. Por su parte los estudiantes año tras año han participado como ponentes y asistentes de diferentes congresos. Por ejemplo más de 30 estudiantes



participaron en el congreso nacional de profesores de Francés en la Universidad Santiago de Cali y más de 40 estudiantes participaron en un congreso desarrollado por la Universidad Pontifica Bolivariana de Montería, haciendo presencia también en la Universidad Santo Tomas de Aquino, Cartagena, Universidad de la Sabana, Universidades Mariana, Cesmag, Cooperativa de Colombia y de Nariño - Pasto, Colombia y Universidad Eafit.



Ciudades de Colombia donde docentes y estudiantes han realizado ponencias



Países donde estudiantes y docentes han hecho ponencias internacionales

En lo que respecta a los docentes y expertos visitantes, el programa ha contado con la intervención de agentes nacionales e internacionales que han contribuido por medio de conferencias, congresos, observaciones y asistencias, lo cual ha aportado nuevos conocimientos, nuevas perspectivas y un fortalecimiento a las metodologías de los docentes de la Licenciatura

Docentes y estudiantes han hecho publicaciones de artículos de investigación en diferentes revistas y editoriales reconocidas en Colombia (PROFILE, Ikala, Matices, Ediciones universidad Simón Bolívar, American Association for Science and Technology Language, Literature and Culure y Early Child Development and Care). Algo por destacar es que cuatro



estudiantes del programa obtuvieron el segundo y tercer lugar el Primer Concurso Nacional de Infografías organizado por la Universidad Nacional.

Asimismo, los docentes del programa han tenido una relación constante con instituciones educativas al momento de desarrollar especializaciones, maestrías y doctorados alrededor del mundo en diferentes países alrededor del mundo como Francia, España, México, Japón, Estados Unidos y Venezuela. A su vez, nuestros profesores han tenido la experiencia de ser asistentes de español en países como Francia, Estados Unidos, Inglaterra y Mongolia.

Finalmente, a lo largo de los años, los docentes del programa han intervenido activamente en redes de conocimiento, lo cual ha reflejado una fuerte participación en eventos académicos e investigativos a nivel nacional e internacional en redes tales como: COLIFRI, REGIPROFLE, RedCOLSI, ACOLPROF, COLTERM, TESOL, Y ASOCOPI.

Egresados

La Universidad de Pamplona define los lineamientos y estrategias en pro de su comunidad de egresados con el propósito de generar y mantener lazos de apoyo y cooperación entre esta comunidad y su casa de estudios. Para llevar esto acabo, la institución recurre principalmente a la Oficina de Apoyo al Egresado y al Observatorio Laboral Nacional, los cuales monitorean periódicamente el comportamiento ocupacional generando encuestas y estrategias que permiten obtener información sobre el estado de los egresados, y así, trazar mejores planes de apoyo. Las estrategias institucionales de atención al egresado se hacen extensivas al programa en la aplicación de beneficios a los egresados, particularmente en el apoyo a educación continua a través de descuentos para acceder a programas de posgrado.

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés - Francés cuenta con estrategias para el seguimiento de sus egresados y con información actualizada sobre su desempeño laboral; documentando el nivel de empleabilidad. Las estrategias de comunicación son permanentes y evidencian su efectividad en la fortaleza de su comunidad y en la evidencia de relación con los egresados..

Entre ellas se encuentran:

- Encuestas periódicas sobre ubicación laboral de los egresados y necesidades de formación continua y posgradual.
- Exaltación de la labor docente y experiencias significativas en la vida personal y profesional de los egresados.
- Edición, publicación y difusión de boletines periódicos de egresados.
- Encuentro de egresados



 Participación en la gestión y evaluación curricular a través del comité de programa y el comité de autoevaluación.

Además, desde el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés – Francés, se complementa este proceso de seguimiento al egresado a través de redes sociales. A saber, la gestión de un grupo en Facebook, "Pamplona University Foreign Languages Department Alumni Association", el cual constituye una herramienta importante de comunicación. En este punto de convergencia virtual se comparte información sobre el programa, se incentiva la socialización de experiencias; se realiza la difusión de ofertas laborales y se organizan encuentros de egresados.

Los egresados del programa se ubican principalmente en ciudades del territorio nacional como Bogotá, Medellín, Barrancabermeja, Villavicencio, Tunja, Cúcuta y San José del Guaviare. Además, se ubican a nivel internacional en Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Australia.

Su ejercicio docente lo realizan mayoritariamente en el área de inglés y, además, comparten una doble función de enseñanza del inglés y del francés. Dentro de este mismo ejercicio docente se encuentra que los licenciados en lenguas extranjeras de la Universidad de Pamplona trabajan en áreas de inglés y español, así como en otras asignaturas dentro de la responsabilidad académica que les se les asignan en las instituciones educativas.

3. Estructura Académico administrativa del programa

En la alta dirección de la Universidad de Pamplona, además de la Rectoría, se encuentran los diferentes órganos de dirección para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, a saber: la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Investigaciones, la Dirección de Interacción Social y Desarrollo Tecnológico, el Centro de bienestar Universitario, y la Dirección Administrativa y Financiera.



para la gestión académica, investigativa, tecnológica y de recursos. Estas políticas regulan y permiten la ejecución del conjunto de estrategias y acciones para planear, ejecutar y evaluar el funcionamiento académico y administrativo a nivel institucional.

En esta organización, la Dirección Administrativa y Financiera define políticas y establece procedimientos para la gestión financiera y administrativa de la Universidad con el objeto de facilitar el quehacer de los procesos misionales de la investigación, la formación y la extensión. De esta dirección dependen las Oficinas de Almacén y Recursos Físicos y la Oficina de Planeación. La primera facilita el requerimiento, la adquisición, el mantenimiento de bienes, materiales y servicios. La Oficina de Planeación, por su parte, facilita la sistematización y actualización de la información necesaria para el desarrollo de los procesos institucionales y es ésta quien contribuye al intercambio de información con el Ministerio de Educación Nacional.

La gestión investigativa y académica, corresponden a la Dirección de Investigaciones y a la Vicerrectoría Académica. La Dirección de Investigaciones coordina el desarrollo de la Investigación en la Universidad de Pamplona a través del Comité de Investigaciones de la Universidad CIU y de los Comités de Investigación de las Facultades (CIFA). Estos comités contribuyen en la conceptualización, organización, gestión y control del sistema de investigación, con la finalidad de consolidar el interés científico y tecnológico entre la



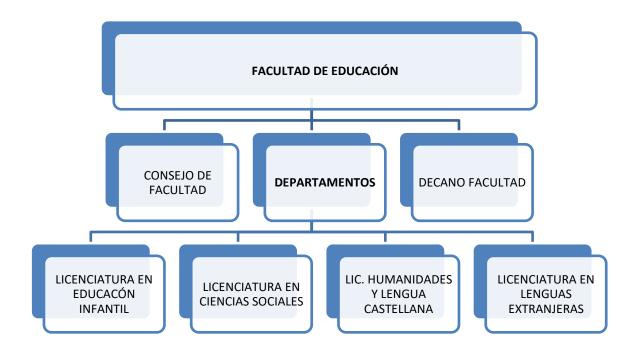
comunidad académica. A nivel del programa de Lenguas Extranjeras, estos Comités han avalado el Grupo de Investigación en Lenguas Extranjeras (GRILEX) y el Colectivo Interdisciplinario CIEL.

La Vicerrectoría Académica planifica y ejecuta las políticas y los proyectos académicos, tendientes a garantizarle a la sociedad, la formación de profesionales integrales, altamente calificados, en los diferentes campos del saber de los niveles de pregrado y posgrado. Es esta dependencia la que articula el quehacer académico de los programas de pregrado y postgrado organizados en Facultades y Departamentos. Igualmente, a esta Vicerrectoría se suscribe la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, cuya misión es el óptimo manejo de la información académica.

La Universidad de Pamplona cuenta con Facultades en diferentes áreas, tales como Educación, Artes, Salud, Ingenierías, Ciencias Económicas, Ciencias Agrarias, y Ciencias Básicas. Las Facultades sustentan su labor académica y administrativa en los diferentes programas y departamentos y está soportado por el Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad es el órgano asesor que apoya al decano en la toma de decisiones a nivel académico al interior de la Facultad de Educación. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Pamplona, en el Consejo de Facultad tienen representatividad el decano quien lo preside, un representante de los estudiantes, un representante de los docentes, y un representante de los directores. En caso de que las situaciones excedan la competencia del Consejo de Facultad, éstas son remitidas al Consejo Académico de la Universidad, que en su conformación es presidido por el vicerrector académico. Es la Vicerrectoría Académica quien apoya directamente a las Facultades y formula las políticas para el desarrollo académico y curricular de la Universidad.

La Facultad de Educación particularmente dirige los siguientes Departamentos: Departamento de Lenguas y Comunicación y Departamento de Pedagogía, Educación Especial y Ciencias Sociales;. El Departamento de Pedagogía, Educación Especial y Ciencias Sociales además de los programas de pregrado lidera la orientación de los cursos que buscan el desarrollo de las competencias pedagógicas y sustentan en gran parte la formación socio-humanística de los estudiantes. A continuación, se presenta el organigrama de la Facultad de Educación:





Funciones de la dirección de programa

Según el Acuerdo 629 del 24 de abril de 2000, Manual de Funciones, son deberes de la dirección de programa:

- Promover, coordinar y dirigir el proceso curricular del programa académico, especialmente en lo relacionado con la planeación, desarrollo, ejecución, evaluación, reformulación, pertinencia y mejoramiento académico del mismo.
- Colaborar con las unidades académicas para la coordinación de actividades de formación, de investigación de proyección social y de producción de las diferentes modalidades que involucren a los estudiantes del programa, a sus egresados y a la comunidad.
- Asesorar a los estudiantes en la relación de sus actividades de aprendizaje y en la conformación de su plan curricular para cada período académico.
- Coordinar, asesorar, orientar y dar el visto bueno a las actividades relacionadas con la matrícula académica y llevar los récords académicos de los alumnos del Programa.
- Organizar, programar, gestionar y responder en cada período académico por las diferentes actividades necesarias para el normal funcionamiento del respectivo programa.
- Resolver los problemas estudiantiles de tipo académico que se presenten en cada período académico según las normas estatutarias vigentes de la Universidad.
- En coordinación con las unidades académicas de la facultad de su competencia, planear, coordinar y evaluar las actividades a desarrollar en el Comité Curricular del programa.



- Asistir y participar en representación del organismo, en reuniones, consejos, juntas o comités y demás actividades de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado por la autoridad competente.
- Planear, coordinar, ejecutar y evaluar actividades académicas a corto, mediano y largo plazo, con participación de docentes y estudiantes.
- En coordinación con el director de departamento y/o escuela, proponer innovaciones, cambios académicos, líneas y proyectos de investigación y sustentarlos ante el Consejo de Facultad.
- Servir de apoyo a los directivos y al jefe inmediato en el proceso de toma de decisiones para conseguir los objetivos y las metas propuestas.
- Colaborar en la actualización de los planes, programas y proyectos de la facultad en coordinación con la decanatura.
- Establecer metas y planes de acción con el fin de lograr las estrategias y los objetivos de desarrollo institucional.
- Velar y responder por el cumplimiento de los planes, las políticas, las estrategias, las directrices, las leyes, las normas y procedimientos internos de la institución.
- En coordinación con la oficina de control interno y el jefe inmediato, aplicar, desarrollar y responder por el sistema de control interno de la dependencia a su cargo.
- Estructurar, proponer, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos para el desarrollo, la modernización y el mejoramiento de la calidad de todas las actividades y procesos propias de la dependencia a su cargo.
- Establecer indicadores de evaluación del desempeño y gestión de la dependencia, en coordinación y asesoría con la Oficina de Planeación y el jefe inmediato.
- Rendir informes que el Rector de la Universidad solicite.
- En coordinación con el Centro Administrativo de Información y Comunicación de la Universidad elaborar una base de datos con la información manejada en la dependencia.
- Promover, organizar y adelantar, según las necesidades de la dependencia, políticas, planes, programas y proyectos integrales de bienestar y capacitación para el personal a su cargo, de acuerdo con las políticas establecidas por la institución y el comité de bienestar universitario.
- Preparar anualmente el proyecto de presupuesto para la dependencia.
- En coordinación con el Decano y la dirección administrativa y el jefe inmediato, programar, coordinar, controlar y responder por la normal ejecución del presupuesto de la dependencia a su cargo de acuerdo con el sistema de Programa Anual Mensualizado de caja, la disponibilidad presupuestal.
- Rendir informes mensuales a su jefe inmediato de los resultados, de los planes, de los programas, de los proyectos y de las actividades programadas acordes con las funciones propias del cargo.
- En coordinación con el jefe inmediato, participar en los procesos de autoevaluación institucional.
- Desarrollar la responsabilidad académica de acuerdo con la normatividad vigente.



- Colaborar con el uso racional de los servicios públicos de la dependencia.
- Dar trato respetuoso al público promoviendo una buena imagen institucional.
- En coordinación con la decanatura de la facultad, promover oportunidades de capacitación a docentes universitarios y docentes de Educación Básica y Media.
- Propender por la integración de profesores y estudiantes del programa con los niveles de la educación básica y media.
- Diseñar estrategias para proyectar el programa.
- Las demás funciones que le asigne el estatuto general, las normas y reglamentos de la Universidad y la Decanatura de la Facultad respectiva.
- Preparar semestralmente boletines con la información básica correspondiente al programa académico.
- Apoyar y participar en la organización y desarrollo de programas de capacitación por medio de talleres y seminarios.
- Velar por el desarrollo de todas las actividades en beneficio del programa tales como la investigación, la extensión, la difusión y el normal desempeño de todos los docentes del programa.
- Velar y responder por el funcionamiento académico del programa curricular a su cargo.
- Asistir a las reuniones de profesores de acuerdo a la programación en el cronograma planteado en el programa.
- Participar en la elaboración de Proyectos de Investigación.
- Realizar, semestralmente, la planeación, la programación, el desarrollo el control y la evaluación de todas las actividades necesarias para el normal funcionamiento del programa curricular a su cargo.
- En coordinación con el centro de admisiones registro y control académico, coordinar y responder por todo lo relacionado con documentos, calificaciones y demás situaciones académicas de los estudiantes del programa a su cargo.
- En coordinación con la decanatura, organizar, preparar y responder por todas las acciones que sean necesarias (autoevaluación y evaluación por pares externos) para someter a consideración la acreditación del programa curricular a su cargo ante los organismos estatales competentes.
- Gestionar ante la decanatura todo aquello que sea necesario para garantizar un normal desarrollo de las actividades propias del programa.
- Asignar en cada período académico, conforme al reglamento vigente, los alumnos monitores que prestan los servicios al programa.
- Rendir informes sobre el funcionamiento de los Centros Regionales donde se ofrece el programa

Perfiles de los docentes



La Universidad de Pamplona cuenta con políticas transparentes e idóneas en la vinculación de sus docentes. Estas se encuentran sustentadas en el Estatuto Docente aplicadas a los docentes de planta (carrera profesoral), así como en el Acuerdo 037 para la vinculación de los docentes de Tiempo Completo Ocasional y Hora Cátedra. Estos últimos convocados a través del Acuerdo 128 que norma lo relacionado el repositorio de hojas de vida de los docentes con vinculación a término definido. Así pues, estas normas dan cuenta de transparencia, coherencia, equidad e idoneidad.

El equipo de docentes está compuesto por cinco (5) docentes de Tiempo Completo:

DOCENTE	ESCALAFÓN
CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO	ASISTENTE
GABRIEL EDUARDO COTE PARRA	ASOCIADO
MAGDALEYDY MARTINEZ CACERES	ASISTENTE
MYRIAM EDILMA GOMEZ FILIGRANA	ASISTENTE
PATRICIA SILVYE MAZEAU DE FONSECA	AUXILIAR

Dentro de los perfiles requeridos por la institución para la provisión de cargos de docentes de Tiempo Completo de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras se encuentran los siguientes perfiles:

Área de Inglés: Título de Pregrado en Licenciatura en Lenguas Extranjeras o áreas afines. Título de maestrías o doctorado en el área o áreas afines. Experiencia docente o profesional acumulada mínima de 5 años. Certificado de Lengua (inglés) mínimo C1.

Área de Francés: Título de Pregrado en Licenciatura en Lenguas Extranjeras o áreas afines. Título de maestrías o doctorado en el área o áreas afines. Experiencia docente o profesional acumulada mínima de 5 años. Certificado de Lengua (francés) mínimo C1.

En cuanto a los docentes de Tiempo Completo Ocasional y Hora Cátedra, los profesores de la Licenciatura con vinculación a término definido tienen experiencia en el aprendizaje y enseñanza de una lengua extranjera, así como han realizado pasantías en el exterior como estudiantes de posgrado o como asistentes de lengua. Todo el equipo está certificado todos en los niveles C1 y C2, a través de diferentes exámenes internacionales.

Es importante señalar que los docentes de la licenciatura han realizado estudios en países francófonos y anglófonos, de acuerdo con la naturaleza de nuestro programa.

Dentro de la formación de estos profesores, se encuentran

• Doctorado en Ciencias de la educación,



- Maestrías en diferentes áreas como lengua, literatura y civilizaciones extranjeras, letras modernas, literaturas y culturas europeas. En formación de profesores de inglés como lengua extranjera y en educación.
- Asimismo, algunos profesores cuentan con especializaciones en gestión educativo, traducción del texto español inglés, Pedagogía universitaria y enseñanza del inglés.

Además, poseen experiencia en instituciones de educación superior, en instituciones de educación básica, secundaria y educación no formal como institutos de lenguas.

4. Estrategias de Evaluación y autoevaluación

Evaluación de los estudiantes:

El proceso de evaluación se lleva a cabo de manera permanente mediante la valoración de los logros de los estudiantes. Es así como la Universidad de Pamplona tiene definido un modelo de evaluación lo cual permite que sea aplicado de manera universal y transparente; el apoyo administrativo para los procesos de docencia, en este caso la evaluación se materializa en el aplicativo de gestión académica, en el cual los docentes registran los resultados de proceso. En las fechas establecidas en el calendario académico.

Si bien la valoración del trabajo que se ingresa al sistema es cuantitativa, la evaluación tiene un fuerte componente cualitativo a lo largo de todo el proceso; existen también mecanismos de coevaluación, auto evaluación y de hetero-evaluación con el acompañamiento del colectivo docente.

Estos principios, así como la articulación con el Marco Común Europeo de Referencia de evaluación se encuentran igualmente referenciados en el documento de lineamientos para el desempeño docente, así:

Desde el inicio del curso, se deberá especificar el tipo de evaluación, porcentajes, fechas y contenidos a evaluar. Se hace necesario, ajustar las prácticas de evaluación a lo establecido por la Universidad de Pamplona en el sistema general de evaluación. El docente debe evaluar el saber y el saber-hacer. Para esto debe contemplar los aspectos siguientes: ¿Qué competencia u objetivo específico debe medir?, ¿Qué tipo de evaluación debe elegir? ¿Qué tarea debe proponer a los estudiantes?, ¿Cuáles son las condiciones y los criterios que rigen esta evaluación?

En general, cada evaluación debe contemplar las cuatro habilidades comunicativas. La exigencia debe estar determinada por lo descrito en el Marco Común Europeo de



Referencia para cada nivel. Se hace necesario, igualmente, el diseño de una rúbrica con los indicadores / descriptores y porcentajes asignados a cada habilidad. En tal sentido, el aprendiz tendrá, con antelación, claridad no sólo sobre 'que' se evalúa sino 'cómo' será evaluado en cada competencia. Para garantizar una evaluación objetiva se sugiere que dos docentes asuman el rol de evaluadores.

La evaluación debe ser el reflejo del enfoque adoptado en clase, por ejemplo, comunicativo o accional. Para el nivel de exigencia de cada uno de los cursos, el Departamento de Lenguas Extranjeras se toma como referente los niveles propuestos por el MCRL, tal y como se describe

1	semestre	A1
2	semestre	A2
3	semestre	B1.1
4	semestre	B1.2
5	semestre	B2.1
6	semestre	B2.2
7	semestre	
8	semestre	C1
9	semestre	
10	semestre	

Este sistema de evaluación permite la identificación de las competencias, actitudes, capacidades, conocimientos y habilidades que se adquieren de acuerdo a la propuesta curricular; la evaluación se aplica tomando en consideración la naturaleza de los cursos, las competencias esperadas y las características de cada actividad o proyecto académico.

Directrices de Mejoramiento Continuo

En la Universidad de Pamplona, la oficina del SAAI se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica. La oficina del SAAI es un órgano asesor de la Vicerrectoría Académica, el cual orienta a los programas académicos en el diseño y aplicación de políticas que involucran a los distintos miembros de la comunidad académica en el proceso de autoevaluación para la renovación del registro calificado y acreditación.

Su objetivo es fortalecer los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, potenciando de esta forma los procesos continuos de autoevaluación y la cultura de la calidad. El proceso de asesoramiento cuenta con talento humano cualificado, procesos estructurados, flexibles y adaptados a las necesidades de los programas, un sistema de información SAAI-IG, el cuál es la herramienta de apoyo para la recopilación del conocimiento generado en los programas e institución que hace parte de los procesos de autoevaluación.



En la actualidad se ha definido como prioridad consolidar la cultura de autorregulación y mejoramiento continuo, comprometiendo todo su esfuerzo y capacidad en apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad de nuevos programas de pregrado y posgrado, así como el compromiso con la autoevaluación y acreditación Institucional. Para ello se creó el Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI) que es el ente asesor de todos los procesos relacionados con este tema.

El proceso de autoevaluación definido por la Universidad para sus programas académicos se encuentra en coherencia con los Lineamientos de Acreditación de Programas de Pregrado CNA 2013, y se estructura bajo el precepto del mejoramiento continuo. Ahora bien, algunos programas académicos y la Vicerrectoría misma, a través del SAAI desarrollan espacios de discusión y formación de acuerdo a los nuevos lineamientos de acreditación de programas del CNA en relación con el Acuerdo 002 del CESU y demás normas conexas y complementarias para la definición de características de calidad de los programas para la obtención de registros calificados y reconocimiento en alta calidad.

El proceso de autoevaluación como herramienta fundamental, permite conocer las condiciones de funcionamiento (haga lo que dice y pruébelo), para finalmente determinar las acciones necesarias que le permitirán alcanzar o replantear los objetivos plasmados en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), así como determinar los planes de mejoramiento continuo (mejórelo).

En la figura 4 se ilustra el proceso de autoevaluación realizado por los Programas de la Universidad de Pamplona:





En el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés, el proceso de auto-evaluación se orienta desde el Comité de Auto-evaluación y Acreditación del Programa (CAAP) que cuenta con la participación de docentes (según su modalidad de contratación), estudiantes y egresados. Para el proceso de recolección de información en el programa se incluyen como fuentes los diferentes actores de la comunidad educativa: estudiantes, profesores, egresados, empleadores y administrativos.

En la presente tabla se incluyen los resultados por factor del proceso de auto-evaluación de 2017 y de 2019.

Tabla 11. Comparativo procesos de auto-evaluación

FACTOR	2017	2019
Misión, Proyecto Institucional y de Programa	82,21%	87,41%
Estudiantes	81,73%	92,50%
Profesores	91,34%	91,05%
Procesos Académicos	83,07%	87,65%
Visibilidad Nacional e Internacional	85,03%	85,64%
Investigación, Creación Artística y Cultural	84,05%	87,90%
Bienestar Institucional	86,07%	91,04%
Organización, Administración y Gestión	96,4%	91,2%
Impacto de los Egresados en el Medio	83,03%	88,50%
Recursos Físicos y Financieros	82,37%	85,85%
TOTAL	85%	88,93%

Una vez realizado su proceso de autoevaluación, el programa identifica sus fortalezas y aspectos por mejorar alcanzando una calificación final de 88,93 % cumpliendo en "ALTO GRADO" dentro de la dinámica de mejoramiento continuo de la calidad en la formación de Licenciados, permitiendo establecer a partir de ellos acciones de mejora para garantizar la

alta calidad de sus egresados. A partir de esta valoración se identifican las fortalezas y oportunidades de mejorar, que se resumen en las tablas siguientes.

Tabla 12. Fortalezas del programa, Auto-evaluación 2020

FORTALEZAS

- Alto grado de responsabilidad y compromiso social del Programa con el desarrollo de actividades académicas en concordancia con el Proyecto Educativo del Programa.
- Participación de los estudiantes en actividades de formación integral
- Número, nivel de formación y nivel de lengua de los docentes del programa.
- Mejoramiento en los resultados de los estudiantes del programa en las pruebas SABER-PRO con respecto al grupo de referencia (Educación), en competencias genéricas y específicas.
- Estrategias de flexibilización del currículo a nivel administrativo y normativo, pedagógico, metodológico y a nivel de contenidos: (sistema de créditos, mecanismos de homologación
- Excelente apreciación de los empleadores y actores externos sobre el impacto del programa en el medio.
- Participación activa de los docentes y estudiantes del Programa en eventos nacionales e Internacionales como ponentes en congresos nacionales e internacionales
- Formación en habilidades investigativas de los futuros licenciados por medio de un proceso sólido estructurado en cuatro cursos, y desde los diferentes componentes de formación que permiten reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza en lenguas extranjeras.
- Se logró obtener una tasa de deserción inferior a los índices nacionales e institucionales durante tres periodos consecutivos (2018-2, 2019-1, 2019-2)
- La organización, administración y gestión del Programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional.
- Los egresados del programa logran un gran nivel de empleabilidad.

Tabla 13. Oportunidades de mejora, Auto-evaluación 2020

OPORTUNIDADES DE MEJORA



- Implementar estrategias para incorporar actores del programa en la formulación y desarrollo de estudios locales y regionales sobre las necesidades formativas en el área de lenguas en la región.
- Fortalecer la consolidación de la información de los estudiantes que ingresan al programa a través de mecanismos excepcionales.
- Propender por la vinculación de un mayor número de docentes de carrera y mejorar las condiciones contractuales de los docentes de término definido. Contar con un mayor número de docentes para labores de investigación y extensión.
- Mejorar la capacidad y disponibilidad de los laboratorios de lenguas, como recursos de apoyo docente.
- Elevar los resultados de nivel de lengua de los licenciados según los estándares de los planes y políticas nacionales en segunda lengua.
- Certificar el nivel a través de la presentación de pruebas internas y estandarizadas.
- Consolidar estrategias que dinamicen la participación de estudiantes y docentes en movilidades en doble vía a través de convenios de carácter nacional e internacional.
- Crear alianzas estratégicas con otros grupos centros de investigación a nivel nacional e internacional, en el área de lenguas extranjeras.
- Generar alternativas de comunicación e intercambios académicos y culturales con la comunidad de egresados
- Adecuación de un nuevo laboratorio de idiomas de modo que se mejore la relación entre espacio físico y número de estudiantes.
- Espacios para trabajo académico individualizado con estudiantes en horarios extracurriculares.

5. Bienestar Universitario

El Centro de Bienestar Universitario busca generar un ambiente favorable que contribuya al desarrollo integral de toda la comunidad en sus diferentes dimensiones: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política, a través de los servicios ofertados por esta dependencia. Los servicios de Bienestar Universitario aportan al desarrollo humano tanto de estudiantes como de los profesores de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras.



Con el establecimiento de las Políticas de Bienestar Universitario en la Universidad de Pamplona, mediante el Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018, el Centro de Bienestar Universitario fortalece los vínculos con los diferentes estamentos institucionales, desarrollando actividades que integran aspectos fundamentales para el fortalecimiento del desarrollo humano, las habilidades académicas, generando espacios para la recreación, el deporte y las expresiones artísticas y culturales con estilos de vida saludable en sus programas de salud integral y autocuidado desde las diferentes áreas que lo conforman como son:



Fuente: Centro de Bienestar Universitario

Cada una de estas áreas ofrece diferentes programas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes garantizando la permanencia y brindando oportunidades de mejora continua a todos sus actores promoviendo el Bien-Ser, el Bien-Estar y el Bien-Hacer de toda comunidad.

Para el caso de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras inglés-francés, los estudiantes se han visto beneficiados en la mayoría de las áreas y servicios del centro de bienestar universitario fortaleciendo su desarrollo integral en sus diversas dimensiones, corporal, psicológica, espiritual, social, cultural, ambiental y artística.

Ahora bien, en cuanto a las estrategias para fortalecer el bienestar de nuestros estudiantes en nuestra licenciatura y contribuir a evitar la deserción, la repitencia de semestre y de los cursos y favorecer la graduación, el programa de lenguas extranjeras implementa algunas actividades que se consolidan, por ejemplo, con *talleres de técnicas de estudio y estilos de aprendizaje*, realizados con los estudiantes de primer semestre donde se registran los más altos índices de deserción, permitiendo a los estudiantes conocer sus propias maneras de aprender así como las técnicas de estudio que les pueden ser efectivas, orientando mejor su trabajo autónomo.



De igual modo, se implementa el espacio de practica llamado "tutoría de pares" o "peer tutoring" con los estudiantes de primero y sexto semestre el cual se explica más detalladamente a continuación:

En sexto semestre, el estudiante de Licenciatura en Lenguas Extranjeras se encuentra en un nivel intermedio alto de su formación lingüística (B2). En este momento, el docente en formación se inicia en el programa de formación en diferentes escenarios reales de práctica a través de la tutoría de pares donde realiza un acompañamiento académico y lingüístico a los estudiantes de primer semestre. Esta tutoría de pares está orientada desde los cursos de lengua de sexto semestre (Inglés Avanzado II y Francés Avanzado II ahora en el nuevo Plan de estudios denominados Inglés Avanzado B2.2 y Francés Avanzado B2.2).

Este espacio permite ofrecer a los estudiantes de primer semestre un apoyo académico tanto en inglés como en francés, así como un acompañamiento a la vida universitaria. Igualmente, para los estudiantes de sexto semestre les brinda un espacio formal de practica permitiéndoles articular de este modo la teoría y la práctica obtenida a lo largo de los seis primeros semestres, garantizando así la consolidación del **saber hacer** en un espacio propicio para alcanzar el objetivo de la práctica y las generalidades de la misma que se resumen a continuación:

¿Qué es la Tutoría de Pares O Peer-Tutoring?

- Es un sistema de instrucción por medio del cual los estudiantes de sexto semestre proveen ayuda a los estudiantes de primero no solo sobre su desarrollo académico sino también sobre la vida universitaria.
- Es una introducción al desarrollo de las habilidades de enseñanza de lenguas extranjeras que los estudiantes a través de su carrera.
- A través de esta etapa de practica los estudiantes logran un mejor entendimiento de la lengua extranjera.

Objetivos de la Tutoría de Pares

Objetivo general:

- Afianzar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras de los estudiantes de primero y sexto semestre del programa.

Objetivos específicos:

- Construir las competencias pedagógicas e investigativas de los estudiantes de sexto semestre del programa.
- Proveer apoyo académico, lingüístico y afectivo a los estudiantes de primer semestre del programa.



Además de las estrategias mencionadas anteriormente, los docentes del programa brindan **tutorías y acompañamiento personalizado** a los estudiantes que están a su cargo. En este espacio, cada uno de los docentes dedica 2h de su responsabilidad académica por curso teniendo en cuenta el nivel de alerta que arroja el sistema de "**Alertas tempranas**" del que dispone la universidad en el aplicativo **AVANZA**.

El objetivo principal del sistema AVANZA consiste en detectar anticipadamente condiciones que puedan situar a los estudiantes en un nivel de riesgo como posible desertor, proporcionando la información necesaria para tomar acciones que garanticen su permanencia y graduación. Lo anterior con el fin de lograr un mejor desempeño académico de los estudiantes, evitando su deserción y aumentando la graduación.

Por otra parte, el sistema de **Alertas Tempranas** permite identificar a los estudiantes que, en cada corte, tienen dificultades de acuerdo a los reportes académicos y a los registros de notas en el sistema Academusoft. De allí que, en cada corte, el programa pueda identificar a los estudiantes que se encuentran en **niveles de riesgo crítico**, **alto**, **medio** o **bajo** para responder a sus necesidades mediante **la tutoría de pares**, el **acompañamiento académico en clase**, las **asesorías personalizadas** de los profesores y la **atención oportuna** del área de psicología y psicopedagogía de la Universidad de Pamplona.

El registro de las asesorías dentro del sistema de ALERTAS TEMPRANAS- AVANZA- en el aplicativo ACADEMUSOFT de la universidad, ofrece al docente una herramienta importante para minimizar los factores de riesgo en que se encuentre el estudiante clasificado como crítico (4), alto (3), medio (2) y bajo (1), permitiendo tomar acciones anticipadas ante las alertas que arroja el sistema en el aplicativo.

Tabla 14. Niveles de Alerta. Sistema Avanza, Alertas Tempranas

Nombre	Estado	Nivel de importancia	Alerta
Riesgo Critico	ACTIVO	4	
Riesgo Alto	ACTIVO	3	
Riesgo Medio	ACTIVO	2	
Riesgo Bajo	ACTIVO	1	

Fuente: Aplicativo Academusoft Alertas Tempranas Universidad de Pamplona

Para los casos **críticos** y de **riesgo alto**, se ofrece el servicio de asesorías académicas por parte de los docentes del programa para los cursos propios de la licenciatura como se



mencionó anteriormente, con el fin de lograr un mejor desempeño académico de los estudiantes, evitando su deserción y aumentado su graduación.

Por otra parte, la universidad de Pamplona a través de Bienestar Universitario incentiva a sus estudiantes otorgando descuentos a aquellos que se destacan por pertenecer a grupos culturales y deportivos y representar a la Universidad en eventos externos. Adicionalmente, como apoyo a los estudiantes de bajos recursos económicos, mediante un proceso de selección que realiza Bienestar Universitario definiendo los perfiles que cumplen las condiciones económicas y académicas, se otorgan diferentes descuentos contemplados en la normatividad institucional en el ACUERDO No.186 02 de diciembre de 2005 Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado.

En cuanto a los beneficios de bienestar universitario en nuestra comunidad, es importante mencionar lo contemplado en el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, en su ARTÍCULO 44 que señala una serie de descuentos por pertenecer a grupos representativos de la universidad (deportivos, culturales) descuentos que van desde el 20% hasta el 100% del valor de la matrícula.

Igualmente, gracias a la modificación del artículo 44, se actualiza e incluye un descuento del 30% a 7 estudiantes por facultad que pertenezcan a semilleros de investigación previo cumplimiento de requisitos contemplados en el acuerdo 068 de 2019.

Finalmente, podemos afirmar que la licenciatura en lenguas extranjeras, a través de sus propias acciones derivadas de los planes de mejoramiento y procesos de auto evaluación, en concordancia con los programas ofertados por el centro de bienestar universitario, apoya y fortalece las condiciones educativas de los estudiantes mediante un enfoque diferencial y acertado, garantizando su bienestar en todas sus dimensiones, contribuyendo a la permanencia y graduación de sus estudiantes.

6. Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas

La administración de los recursos físicos es liderada por la Vicerrectoría Administrativa, con el apoyo de la Oficina de Recursos Físicos y la Oficina de Planeación para lograr el cumplimiento de las actividades de docencia, investigación y extensión en coherencia con los objetivos misionales.

A continuación, se relaciona de forma general la infraestructura la que cuenta la Universidad de Pamplona con el fin de garantizar las funciones misionales. Estos espacios han sido creados a través de 50 años de historia, mediante las políticas de expansión, cubrimiento y con el fin de garantizar la calidad de la educación que en la Institución se imparte. En la

actualidad, el Programa cuenta con cuatro laboratorios dotados con computadores y acceso a internet. El uso está determinado de la siguiente forma:

• Departamento de Lenguas y Comunicación. Edificio Ramón González Valencia.

LABORATORIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS				
NOMBRE	NOMENCLATURA	CAPACIDAD		
Laboratorio de idiomas	RG203	30		
Laboratorio de idiomas	RG204	30		
Laboratorio de idiomas	RG206	30		
Laboratorio de Investigación LILEX	RG205	10		

 Aulas de clase: sedes Virgen del Rosario, La Casona, Luis Carlos Galán y Club del Comercio:

AULAS DE CLASE			
EDIFICIO	Número de aulas	Capacidad promedio	
Virgen del Rosario	10	40	
La Casona	7	40	
Luis Carlos Galán	6	30	
Club del comercio	10	30	

Centro de Recursos

Centro de Estudios y Recursos Bibliográficos				
Centro de Extranjeras	Recursos - CRELE	de	Lenguas	20 puestos de trabajo.



Acceso a material bibliográfico audiovisual y acceso a Internet.	у

Oficinas Administrativas y de gestión académica

OFICINAS: ADMINISTRACIÓN Y GESTÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	UBICACIÓN	PUESTOS DE TRABAJO	
Salas de oficina	2	RGV	3	
Sala de profesores	1	RGV	20	

La infraestructura física está constituida por el Campus Principal (118.460 m2.); la sede del Rosario (7270 m2) y La Casona (4.572 m2); incluye diversidad de espacios para la realización de las prácticas generales y específicas según la naturaleza de los cursos. Así tenemos: laboratorios, aulas, teatros, auditorios, biblioteca, oficinas académico-administrativas, escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva,

Todas las instalaciones del campus tienen acceso a Internet y garantizan conectividad de calidad para toda la comunidad universitaria.

El programa de Lenguas Extranjeras, cuenta con una planta física para el desarrollo de las clases teóricas –prácticas. 3 laboratorios (RG 203, RG 204 y RG 206) y un laboratorio de investigación en Lenguas Extranjeras, LILEX con equipos y software para el análisis de datos cualitativos, ubicados en el edificio Ramón González Valencia del campus principal. La capacidad total de estos espacios es de 100 personas

Los laboratorios, adecuadamente dotados, cumplen con las normas de bioseguridad, se dispone de personal idóneo para asistir el trabajo de prácticas de laboratorio propias del programa. De igual manera se cuenta con los muebles, enseres y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades tendientes a la materialización de su misión.



A partir del año 2021, y como avance del Plan de Mejoramiento 2019-2021 para la obtención de la re-Acreditación de Alta Calidad el Programa cuenta con un nuevo laboratorio de idiomas con capacidad para 30 personas ubicado en el edificio Ramón González Valencia del campus principal.



Referencias Bibliográficas

AID, E. (1990), Orientalismo. Libertarias, Madrid.

ALCALDÍA DEL MINUCIPIO DE PAMPLONA (2020) Acuerdo 008Plan de Desarrollo Municipal.

ARELLANO, D. (2005), La educación en tiempos débiles, Anthropos, Barcelona.

BORDALLO I., GINESTET J.-P., (1993), Pour une pédagogie du projet, Collection Nouvelles Approches, Hachette Éducation, Paris.

BOUQUET S., (2001), Théories linguistiques et enseignements du français aux non-francophones, Revue Le Français dans le monde, Recherches et Applications, Juillet 2001, Clé International, Paris.

BREEN, M. et al (1980) "The essentials of a communicative curriculum in language teaching" in Applied Linguistics 1 / 2: 89.

BROWN, H (1994), Teaching by Principles: An Interactive Approach to Language Pedagogy. Englewood Cliffs, C.A.: Prentice Hall Regents.

BROWN, H. (1993), Principles of Language Learning and Language Teaching.

BRUMFIT, C. et al (1979): The Communicative Approach to language teaching.

CESU (2020) Acuerdo 002.

CHEVALLARD, Y. (1985), La transposition didactique, La Pensée sauvage, Grenoble, France.

COMITÉ DE PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS, (2014), Lineamientos de Desempeño Docente.

CONSEIL DE L'EUROPE, (2001), Cadre européen commun de référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer, Didier, Paris.

CONSEJO DE EUROPA, (2001), Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assesment. Cambridge University Press, England.



CUQ, J.-P, (2004), Cours du Didactique du Français Langue Étrangère et langue seconde, Presses Universitaires de Grenoble, France.

DIAZ, M, (2002), Flexibilidad y Educación Superior en Colombia, Serie Calidad de la Educación, Nº 2.

ECAES, Universidad del Valle, Escuela de Ciencias del Lenguaje, ICFES. Bogotá, Colombia, .29.

ELLIS, R. (1995), The Study of Second Language Acquisition, Oxford: Oxford University Press

ELLIS, R. (1995), The Study of Second Language Acquisition. Oxford: Oxford University Press

GALISSON, R. et al (1999), La formation en questions, Collection Didactique des Langues Étrangères, Clé International, France.

GIMENO, J. (1988), El currículo: una reflexión sobre la práctica". Madrid, Morata.

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER (2020) Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

HARMER, J. (1999), The Practice of English Language Teaching, New Edition. Longman

LEWIS, M. (1996) "Implications of a lexical view of language". In Willis, J., &Willis, D. (eds.), Challenge and change in language teaching. Oxford: Heinemann

LÓPEZ, G. et al, (2004), Marco de fundamentación conceptual para las pruebas

MAGENDZO, A. (1991), Currículo y cultura en América latina, Santiago de Chile, PIIE.

MALAMA, T (1991), Classroom Interaction. Oxford: Oxford University Press

MCCARTHY M. (1994), Discourse Analysis for Language Teachers, Cambridge University Press.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, (1999), Lineamientos Curriculares, Idiomas Extranjeros, Editorial Delfín Ltda, Santafé de Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, (2017), Resolución 18583

MORIN, E. (1999), Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, Editorial Magisterio, Bogotá, p40.

NUNAN, D. (1991) Language Teaching Methodology. New York: Prentice Hall

NUNAN, D. (1999), Second Language Teaching and Learning. Newbury House. Heinle & Heinle publishers.

NUNAN, D., (1989), Designing Tasks for the Communicative Classroom, Cambridge Language Teaching Library, Cambridge University Press, England.

Oxford: Oxford University Press.

PAREDES, E. (2009) "La Universidad, la Academia y la construcción de la cultura binacional en la región fronteriza colombo-venezolana".

Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona. (2004). UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Prentice Hall.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad de Pamplona. (1999), UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, Consejo Superior.

RESTREPO, B. (2004), "Formación investigativa e investigación formativa: Acepciones y operacionalización de esta última" in Revista Iberoamericana de Educación,

RICHARDS, J. & LOCKHART, C. (1994), Reflective Teaching in Second Language Classrooms. New York

RICHARDS, J. et al (1986): Approaches and Methods in language teaching. Cambridge University Press.

RICHTERICH R., et al. (éds.),(1981), Description, présentation et enseignement des Langues, Collection Langues et Apprentissage des Langues, Hatier-Crédif, Paris.

ROSEN, E. (co), (2009), La perspective actionnelle et l'approche par les tâches en classe de langue, Le Français dans le monde, Recherches et Applications, Nº45, Janvier 2009, Clé International, France.

SAVIGNON, S. (1997), On Communicative Competence: Theory and classroom practice, The Mc Graw Hill Companies, New York.

SCHÖN, D. (1987), Educating the Reflective Practicioner, Ed. Jossey Bass, Estados Unidos.

SCHOTT B., V. (1994), Approches de la Linguistique, Nathan Université, Paris.



SHRUM, J. L. & GLISAN, E. (2005), Teacher's Handbook. Contextualized Language Instruction, Third Edition Thompson- Heinle U.K. - U.S.A.

STENHOUSE, L. (1975), An introduction to curriculum research and development, London, Heinemann.

TORRES, E. et al (2009), Informe etapa de diagnóstico, Proyecto de Fortalecimiento Programas de Licenciatura en Lenguas-Inglés, Ministerio de Educación Nacional y Consejo Británico, Bogotá.

TRAVERSO V., 1999, L'analyse des conversations, Nathan Université, Paris.

WIDDOWSON, H. (1990): Aspects of language teaching, Oxford: Oxford University Press.

WILLIS, Jane (1999), A Framework for Task-Based Learning. Longman.

REGIS, Christin (1997) El Proyecto pedagógico en francés. Le Français dans le Monde, Paris.

GÓMEZ F, M. MAZEAU, P. (2020) Interdisciplinariedad.

FÉRNANDEZ, C y GÓMEZ F, M. (2016) Aproximaciones del Componente Pedagógico de las Licenciaturas de la Universidad de Pamplona.

BOUTINET, J-P, (2021) Anthropologie du Projet. Presses Universitaires de France.

DE KETELE, J-M. Évaluation de la production écrite. Revue française de linguistique appliquée 2013/1 (Vol. XVIII), p.59-74 in http://www.cairn.info/revue-française-de-linguistique-appliquee-2013-1-page59.htm